

VI

Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica: Luisa (Lucía) de Medrano

INTRODUCCIÓN

EL primer impulso para este trabajo me fué proporcionado por una pequeña noticia contenida en la obra histórica de Otto Corvin, diciendo que ya en el siglo XVI algunas damas aristocráticas habían tenido cátedras en España; por ejemplo, Lucía de Medrano, en Salamanca.

Frente a las dificultades que aún en los principios de nuestro siglo tuvieron las mujeres para ser admitidas en las Universidades —ya como estudiantas, ya como catedráticas—, esta noticia me interesó en tan alto grado que resolví investigar lo que hubiera, por si era posible averiguar detalles sobre tan interesante mujer.

Por esta razón me trasladé a España, con objeto de estudiar el asunto en el mismo país. El señor profesor Fritz Krüger, de la Universidad de Hamburgo, tuvo la bondad de proporcionarme preciosas recomendaciones, mediante las cuales tuve entrada en las Bibliotecas y Archivos de España. Trabajé en Santander, Madrid, Salamanca, Alcalá de Henares, Soria, Valencia, Granada, Sevilla y Simancas. Sobre los resultados obtenidos en cada uno de estos puntos hablaré oportunamente.

Ya en el comienzo de mis estudios encontré dudas y contradicciones en cuanto a las noticias sobre la catedrática Lucía de Medrano, lo que motivó que emprendiera

las investigaciones con toda asiduidad. Ante todo, para mí no ofrecía duda que, si en aquella remota época —fines del siglo xv y comienzos del xvi— pudo haber una o varias catedráticas en España, esto no pudo ser debido más que a la influencia, en gran parte, de aquella mujer extraordinaria que se llamó Isabel I. Por esto he dividido mi trabajo en dos partes principales: en la primera he procurado dar una descripción sucinta de la cultura intelectual en la Corte de Isabel y demostrar cuál fué su influencia en el alto grado que alcanzó la cultura femenina, lo que explica que poco después de su muerte las opiniones de los más considerables pedagogos y eruditos fueron diametralmente opuestas a las de aquella Reina incomparable. (Véase Luis Vives y fray Luis de León.)

En cuanto al contenido de esta primera parte, claro está que he tenido que atenerme a cosas escritas ya en otras partes, pero no estando todas absolutamente probadas, he puesto gran diligencia en justificar lo que solamente se haya expuesto como comunicación general con fuentes auténticas, unas veces con resultado negativo, otras positivo, siendo un ejemplo del primer caso el de Alvara de Alba, que en esta época debió haber estudiado Matemáticas en Salamanca.

Como resultado de la naturaleza del asunto, me he ocupado de una manera más detallada con los tres eruditos más célebres de la Corte de Isabel: Antonio de Nebrija, Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo Sículo. Al paso que existen varias obras de importancia sobre Nebrija y Mártir, son muy raros los trabajos sobre Marineo Sículo, y mis investigaciones en esta dirección habrían de tener por fuerza poco éxito. El único escrito que me ha sido posible consultar sobre este erudito es un tratado de Pietro Verrua, profesor en Padua. Por el contrario, he mencionado aquí muchas veces las obras del mismo Marineo, porque él fué uno de los testigos oculares de la actividad académica de Lucía de Medra-

no, y las noticias que da sobre ella se hallan solamente en 4 ejemplares, aún existentes en nuestros días, es decir: "De Rebus Hispaniae Memorabilibus" ("Cosas Memorables de España") del año 1530. Dichos 4 ejemplares se encuentran en Madrid y Nápoles —en cada uno de estos lugares dos, uno en latín, el otro en castellano.

* * *

La segunda parte la dedico a la personalidad de Lucía, su actividad académica y su familia. Siendo muy raras las pruebas que existen sobre su cátedra, he tratado este punto en forma de interpretación. Primeramente he establecido cuáles son las pruebas positivas que existen para esta noticia tan sorprendente. La una procede de Pedro de Torres, rector de la Universidad de Salamanca en tiempos de Lucía; la otra, del ya mencionado Lucio Marineo Sículo, catedrático de la Universidad de Salamanca y más tarde historiador de los reyes Fernando y Carlos V. Marineo menciona a Lucía entre las mujeres esclarecidas de su época, diciendo que tiene entendido que desempeña cátedras en Salamanca. Además se halla una carta dirigida a Lucía en su *Epistolarum Familiarum*, de 1514, obra también en alto grado rarísima. Por estos testigos contemporáneos he deducido algunas cosas desconocidas y, como he dicho, en forma de interpretación.

Un poco más detalladamente me he ocupado con la breve noticia de Esperabé de Arteaga sobre Lucía de Medrano en su obra *Historia Pragmática de la Universidad de Salamanca* (1914-1917), y también he dicho unas palabras sobre la noticia un poco superficial respecto a Lucía de Medrano en la obra de Margarita Nelken, *Escritoras Españolas*.

He señalado también la equivocación cometida en la *Guía de Alcalá de Henares* de los años 1882 y 1929, las cuales erradamente trasladan la cátedra de Lucía al año 1715 en dicha Universidad, y he intentado mos-

trar de qué manera puede haber nacido esta equivocación.

Antes de hablar de la familia de la cual Lucía fué ascendiente, he llamado la atención sobre la gran similitud existente entre la heroína de la novela *Morsamor*, de don Juan Valera (Olimpia), con Lucía de Medrano, hecho del cual pueda deducirse que hasta cierto grado ésta pudo haber servido al autor de modelo para su Olimpia.

Respecto a la familia de la catedrática, creo haber encontrado datos desconocidos hasta ahora. A descubrir las primeras huellas de los antepasados y descendientes de Lucía me ayudó, hasta cierto punto, la casualidad, ya que por un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid vine en conocimiento de una aristocrática familia, de la cual Lucía fué un antepasado, y que vive aún en Madrid. El señor Duque de Villahermosa, por ser la Duquesa de la Casa de Medrano, me autorizó con la mayor bondad a investigar en su archivo, donde he encontrado datos sobre el año y día del nacimiento de Lucía, sobre su padre y madre, hermanos, hermanas y otros parientes. He de dar también expresivas gracias al señor alcalde de Soria, don Juan Brieva, el cual me proporcionó muy preciosos datos sobre la familia solariega de los Medrano. Aún existen otros eruditos que me han ayudado a encontrar las huellas de Lucía y a los cuales estoy sumamente obligada. Del Archivo de la Casa de Medrano se deduce que el nombre verdadero de la catedrática no fué el de "Lucía", como dicen la mayoría de los autores, sino el de "Luisa", y que en los manuscritos de dicho Archivo no se la cita con el nombre del padre, "Medrano", sino con el de la madre, "Bravo". He citado, además, unos parientes próximos suyos que fueron también catedráticos en Salamanca, y también he mencionado unos miembros de la familia Medrano que se distinguieron en las armas, en el arte y en la política. He añadido un ár-

bol genealógico de la familia de los Medrano, una tabla de los hermanos de Luisa y 17 copias de documentos del Archivo de Medrano, de la Universidad de Salamanca, de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la Historia de Madrid. Además he incluido una fotografía de San Gregorio, castillo en donde, con la más alta probabilidad, nació Luisa, y otra fotografía que representa el escudo de los Medrano.

PARTE I

El influjo de la Reina Isabel I en la cultura científica de su tiempo

«Jugaba el rey, eran todos tahures,
estudia la reina somos agora estudiantes».
(*Juan de Lucena*).

Considerando el hecho de que aún hoy día existen pocas mujeres docentes en las Universidades españolas, hecho al que se añade el escaso número de mujeres estudiantes, prescindiendo de Madrid y Barcelona, sorprende ver cómo en el siglo XVI hubo ya algunas catedráticas y estudiantes (1). Una de aquéllas fué Lucía de Medrano, objeto de la segunda parte de nuestro trabajo. Tenemos noticia de las estudiantes Alvara de Alba y Feliciano Enríquez de Guzmán, que mencionaremos luego.

Intentemos explicar en qué medida se puede interpretar el hecho sorprendente aludido, por las circunstancias de la época, y, especialmente, qué importancia hay que conceder a las noticias referentes a Lucía de Medrano.

(1) Ahora parece que van cambiando en España las opiniones sobre los estudios científicos de la mujer. Véase, por ejemplo, el artículo de Cristóbal de Castro en el *A B C* del 22 febrero 1931, titulado "El sexo y la Academia", y que empieza con la pregunta: "¿Por qué la Academia Española no abre sus puertas a la mujer?" Véase también el artículo sobre "La Doctora Guzmán y Cerdá" en el *Eco Complutense* del 28 mayo 1930, en cuyas primeras líneas se lee: "Achaque común de las gentes es cerrar a las damas las puertas de las aulas y academias... Corre de boca en boca, con irónico reproche, el principio de que se aviene mal la aguja con la pluma..."

Influencia de Isabel en la cultura espiritual de su pueblo.—Isabel I había heredado de su padre, Juan II, el amor por la Ciencia, característico de esta mujer genial, hija y madre, respectivamente, de dos mujeres locas (1). Isabel reunía las más altas calidades de esposa y madre, con excelentes dotes de estadista, probadas ya en tiempos de guerra o de paz. Comparando aquellos tiempos con los nuestros, resulta extraño que hasta hace poco hubiera en España y en otros países adversarios decididos de los estudios de la mujer.

Juan Valera escribe en un artículo sobre “Las mujeres y las Academias” (pág. 20): “Estas académicas serían objeto de la burla de las demás mujeres.” En *El Imparcial* del 3 de octubre de 1890 escribe Luis Taboada: “¿Mujeres políticas...? ¡Cielos! ¡Huyamos!” La misma opinión expresa Max Glage en su obra: “*Das Weib schweige in der Gemeinde.*”

Mucho más adelante llegó Isabel de Castilla hace más de cuatrocientos años. Sabía lo que representa la cultura espiritual para un pueblo, y a su influencia debemos el que esta cultura no se haya limitado tan sólo a los hombres. Sería interesante examinar la influencia de la cultura árabe sobre la reina en este sentido. Es muy probable que estuviera familiarizada con la cultura de la mujer árabe. Altamira y Crevea, en su *Historia de España*, tomo I, págs. 287-288, escribe sobre este particular: “En cuanto a la mujer árabe, no sólo brilló en la poesía, sino en todas las ciencias. Los musulmanes españoles no se opusieron nunca a la instrucción femenina

(1) Lucius Marineus Siculus en *De rebus Memorabilibus*, 1530, fol. 101: “Quae (Isabel I) post obitu patris cum mater mariti desiderio nimium flens in gravissimam non solum corporis, sed etiam mentis aegritudinem incidisset...”

Heidenheimer, refiriéndose a la enfermedad de la infanta Juana, manifiesta que “la perturbación mental que sufrió se atribuye con buena razón a una predisposición hereditaria”. En *Petrus Anglerius...*, pág. 101.

antes bien, la respetaron e impulsaron. Muchas veces... iban a Oriente para estudiar... juntamente con los hombres.”

Un ejemplo de alta inteligencia en la mujer árabe se lo ofreció la sultana Aixa, madre de Boabdil, adversaria suya, menos afortunada, pero igual en espíritu y carácter. También se nota, a este respecto, la influencia de Italia, donde la mujer distinguida poseía un alto nivel cultural. Véase lo que dice Burckhardt en la pág. 161 de su obra, *Kultur der Renaissance in Italien*: “No se hubiera dejado estudiar con tanta frecuencia a las hijas de familia si éstas no hubieran representado el más noble bien de la vida terrestre.” Las señoras distinguidas en la Alemania de entonces poseían también un nivel cultural considerable, como lo demuestra el ejemplo de Caritas Pirkheimer, de Nüremberg (1), o la hija de los Peutinger en Augsburgo (2).

A pesar de las muchas guerras que tuvo que dirigir, y teniendo en cuenta la poca edad que alcanzó, Isabel desplegó una actividad extraordinaria en pro de la cultura de su pueblo y de la mujer en especial, sobrentendiéndose que ésta se limitó a la mujer de círculos distinguidos. Más adelante veremos lo eficaz que fué su influencia personal en los asuntos de cultura femenina, cuando tratemos del cambio de opinión acaecido después de su muerte.

Durante el reinado de Isabel tres estrellas lucían en el firmamento científico de España: Pedro Mártir, Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija.

Pedro Mártir había venido de Italia, llamado por Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, mientras que el almirante Henríquez Fadrique, hermano del rey Fernando, trajo a la Universidad de Salamanca al italiano Marineo Sículo. Allí regentó una cátedra desde

(1) Lu Volbehr: *Das Buch von Nürnberg*, cap. 7.

(2) Theodor Herberger: *Conrad Peutinger in seinem Verhältnisse zum Kaiser Maximilian I*, pág. 8.

1484 hasta 1496, año en que Fernando e Isabel le ofrecieron el puesto de historiógrafo y educador de la juventud noble en la Corte real. El gramático Antonio de Nebrija pasó la mayor parte de su vida en la Universidad de Salamanca, pasando luego a Alcalá de Henares, donde murió, en 1522. También Pedro Mártir vivió en la Corte como educador de los jóvenes de ésta.

Estos tres sabios adquirieron grandes méritos, ya por sus obras y enseñanza, ya por lo que mejoraron la enseñanza de las lenguas latina y castellana. Escribieron Gramáticas y se desvivieron por dar nueva vida a los métodos de enseñanza.

Sobre este detalle escribe Marineo Sículo, en una carta dirigida a Isabel, en el libro I de su *Opus epistolarum*: “Animadverterâ enî discipulos: quos mihi tâtopere comêdaveras ôes fere et gramatices primis rudimentis indigere: et aliorum gramaticorum diffusa magnaue volumina pertimere. Hos igit' ad gustâdo latinus libros ac suaves utilesque sermones breviori ac faciliiori uia producêdos existimaui.” También es interesante la carta del príncipe Juan en el libro I de la obra citada, a la que hemos de referirnos en capítulos sucesivos.

Juan Bautista Muñoz dice sobre la enseñanza de Nebrija (1): “Granjeóse el amor de la juventud, instruyéndola en la pura latinidad con nuevo método, por extremo claro y perceptible.”

A Pedro Mártir se le encomendó, después de la conquista de Granada, la educación de los jóvenes de la casa real. Poco sabemos sobre la particularidad de sus métodos de enseñanza, según dice Heidenheimer en su trabajo “Pedro Mártir y su *Opus epistolarum*”. Alguna luz arrojan, sin embargo, las cartas del propio Mártir. “La enseñanza —dice Heidenheimer— tenía lugar en su casa, en diferentes ciudades, como, por ejemplo, Valladolid, Zaragoza, Alcalá de Henares y en otras adonde

(1) “Elogio de Antonio de Nebrija”, pág. 5 y sigts., en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo III.

fué acompañando a la Corte o solo. Parece probable que siguiera modelos italianos, y así su Instituto llevó el nombre de “Ludus litterarius”, frecuente en el Renacimiento. La principal materia de enseñanza la formarían las lecturas de los clásicos, tratando a la par de cuestiones gramaticales e insistiendo en las enseñanzas históricas, filosóficas y morales por ellos ofrecidos” (pág. 25).

En la carta 115 nos habla Mártir de su actividad como profesor de los jóvenes de la nobleza. Durante todo el día su casa era, según dicha carta, el punto de reunión de los hijos de familia distinguida, que, apartándose de pueriles amoríos, se dedicaban a la Ciencia, que no constituía ya obstáculo alguno al manejo de las armas, como erróneamente le enseñaron sus antecesores. Pedro Mártir trataba de convencerlos de que ni en la paz ni en la guerra cabía otro modo que éste de adquirir honores (.....neminem vel pace vel bello clarum aliter invadere). La Reina misma, modelo de todas las virtudes, había ordenado que su propio primo, el Duque de Guimaraes, asistiera a las clases de esta escuela cortesana, habiéndose mandado también al Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, que no dejara de acudir a ella ni un solo día, si no había en contra una razón de urgencia. Todos los hijos de familias distinguidas seguían el ejemplo de estos dos, llevando a sus profesores para que en casa practicasen con ellos las reglas gramaticales estudiadas en la Academia de Pedro Mártir.

Se deduce de lo dicho que la escuela de Pedro Mártir funcionaba de día, pasando la noche sin alumnos. No ha sido posible saber si era profesor único o si colaboraban con él profesores ayudantes. La única noticia poco detallada de fuente contemporánea sobre la enseñanza de entonces se debe a Juan de Lucena, quien, en su tratado *Crianza y virtuosa doctrina*, dedicado a la reina Isabel, dice:

“Entré en una sala do vi enseñar
todos los pages a un gran maestro,

porque fuese cada uno diestro
de ser enseñado y saber enseñar,
en leer, escriuir, tañer y cantar,
dançar y nadar, luchar, esgrimir
arco y ballesta, *llatinar y desir*
xedrez y pelota saber bien iugar” (1).

Cabe figurarse que esta escena se hubiera desarrollado en una sala de la casa de Pedro Mártir, siendo él mismo el “gran maestro”.

También merecen mencionarse las palabras de Mártir con ocasión de dirigir a Pedro Gonzalo Mendoza su carta 102, “...invitatur Autor a Regina ad eruditionem Procerum”, hablando de la Ciencia como “quarum gustus est suavissimus”.

Igualmente despierta nuestro interés la carta 57, dirigida por Mártir desde Salamanca a su protector el Conde de Tendilla, del mes de octubre de 1488, y donde habla de una disertación que dió, invitado por la Universidad de Salamanca. Radica su importancia, no en los informes que adquirimos sobre la actividad docente del autor, sino por ser la prueba que aporta para el interés que encontraba un acontecimiento científico como aquel discurso de Mártir sobre la Sátira 2.^a de Juvenal (2).

(1) En la *España Moderna*, febrero de 1902, pág. 97, “El Renacimiento y su influencia en España” (Adolfo Bonilla y San Martín). Desgraciadamente, no he podido obtener la obra misma de Lucena.

(2) Esta conferencia ha sido causa de que alguien atribuyera a Mártir una cátedra en Salamanca. La descripción merece especial atención por haber dado la disertación durante las vacaciones universitarias, con ausencia de muchos estudiantes de Salamanca. El nuevo año escolar no empezaba hasta el 10 de noviembre. Heidenheimer (*op. cit.*, págs. 24-25), Bernays y otros autores observaron que Mártir se inclinaba frecuentemente a la exageración. En cambio, K. Reichard, en su trabajo “Ein Schriftsteller der Renaissance (publ. en *Im neuen Reich*, 1878, vol. VIII, pág. 273), califica sus escritos de “inestimables y úni-

Según esta descripción, las calles colindantes de la Universidad estaban llenas de gente, que se lo llevó cual vencedor olímpico, después de terminada su conferencia: "...veniam petens, descendo. Domum tanquam ex Olympo victorem primarij me comitantur."

Se sobrentiende que Isabel, tan preocupada por la educación de la juventud de su Corte, haya dedicado especial atención a la cultura y enseñanza de su único hijo, el príncipe Juan, "noble y culto heredero del Trono", según la expresión de Reichard (op. cit., pág. 280). El *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan*, cuyo manuscrito se conserva bajo la signatura "T-88" en la Biblioteca Nacional de Madrid (1), nos ofrece detalles sobre la educación del joven Príncipe. La Reina introdujo la innovación de que aquél no recibiera enseñanza privada, sino común con otros jóvenes distinguidos (2): "Herrera del Val de Cañas... fué uno de los diez caualleros diputados para la ordinaria compañía de la persona del Príncipe, los cinco ancianos e los cinco mancebos (pero nobles todos ellos): e mandó la Reyna que nunca faltase uno o dos de los más viejos (allende del ayo)..." El primer profesor del Príncipe fué fray Diego de Deza, protector de Colón, que enseñó a aquél

cos en su género", refiriéndose además a Alejandro de Humboldt, quien dijo que sería de desear que algún autor, conocedor de la historia de la época, tradujera y extractara las obras de Pedro Mártir de Angleria, haciéndolos accesibles al gran público. En el mismo sentido favorable juzga Leopold von Ranke a Marineo, diciendo que el *Opus epistolarum* bien puede considerarse como uno de los documentos más nobles de su tiempo (comp. Zur Kritik neuerer Geschichtsschreiber, 1824, pág. 110).

(1) Publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1870.

(2) En aquella época ya se discutía el problema de si era preferible enseñanza escolar o privada. Vid. cap. XII. "Utrum Domi vel in scholis erudiendo sint" de la obra de Nebrija, *De Libris educandis libellus*. Gallardo cita dicha obra entre los "Libros raros y curiosos" (nr. 2652). El Manuscrito fué impreso por R. Chabás en la *Revista de los Archivos...*

a leer, escribir y Gramática latina: “este barón enseñó leer y escriuir al Príncipe... el Príncipe salió buen latino.” (Fernando González de Oviedo, autor del manuscrito arriba citado, fol. 33.)

Según una carta del Príncipe, dirigida a Marineo, éste no fué profesor suyo, sosteniendo, sin embargo, correspondencia con él, en la que se trataban problemas de enseñanza del latín. La carta a Marineo, expresión de viva veneración del Príncipe, dice: “Legimus Romanorum epistolas: in quibus ad iudicio tuo nô dissentimus. Sût enî graues elegantes et ingeniosae... Sed Sicule nr. Romanos et reliquos oês uiros doctos eloquentes nô emularis modo: sed etiâ meo iudicio lôgue superas. Eras tu quidê fama uir magnus: sed scriptis multo maior nobis occurris, quibus nihil est elegâtius: nihil doctius: nihil dulcius: nihil utilius: quod nô Salmâtica solum Ciuitas: ubi multos annos studiosam iuuêtutê poetarû et oratorû lectionibus excoluisti: ueru etiâ uniuersa fatetur Hispania.” (1)

Según Paz y Meliá, existía el proyecto de encomendar a Nebrija la enseñanza del Príncipe cuando éste tenía ya bastante edad, proyecto fracasado por la muerte prematura del real alumno (2). Esta noticia no parece ser cierta, puesto que en aquella época el Príncipe tenía ya diez y nueve años y estaba recién casado. Este hecho lo hace destacar también Lemos y Rubio en su artículo sobre Nebrija (*Revue Hispanique*, 1910, tomo XXII, pág. 470). En cambio, es muy posible que Nebrija fuera en años anteriores profesor de los Infantes reales e incluso de la misma Isabel, según veremos más adelante, considerando los grandes favores que Nebrija gozaba por parte de la Reina. Lo mismo opinan Ticknor en su *Historia de la Literatura Españo-*

(1) L. M. Siculus: “Opus epistolarum, liber primus” (desgraciadamente, la carta está sin lugar ni fecha).

(2) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1898, página 9.

la (1) y Pérez de Guzmán en la serie de artículos intitulada "La mujer en la Minerva Española" (*España Moderna*, 1898, pág. 125): "La Reina Católica confió la instrucción literaria de sus hijos, el Príncipe y las Infantas, al famoso Antonio de Lebrija." Sentimos que estos dos últimos autores no citen las fuentes por ellos aprovechadas, que tampoco se han encontrado, por otra parte.

La Música se cultivaba en la Corte real con gran amor y atención. Eran amantes apasionados de la música lo mismo Isabel como su padre Juan II, su hermano Enrique IV, su hija Juana y su nieto Carlos V (2). Los dos primeros hasta el grado de posponer las tareas de Gobierno a la música, según dice Barbieri en su *Cancionero musical de los siglos xv y xvi*, pág. 11, continuando su relato sobre la Reina como sigue: "...porque la Reina amaba este arte profundamente, no sólo por lo que tiene de brillante y fastuoso, sino por lo que influye en la cultura de los pueblos." Los Archivos de Simancas contienen los nombres de muchos capellanes, de cantores y mozos de capilla que pertenecían a la Orquesta real.

En tiempos de Isabel vivía en la Corte real el gran músico Lope de Baena o Vaena, cuyas "dulcissime musicae" menciona Marineo en una carta dirigida a Juana de Contreras, alumna suya. Fray Francisco de Avila dice, en su *Tratado de la Vida y de la Muerte*, impreso en Salamanca en 1508, un año después de la muerte de Lope de Baena (3):

"Fué su música dulzor
"Que quitaba toda pena
"..... (4)

(1) Tomo II, pág. 58, Leipzig, 1867.

(2) Vid. también Georg Ebers: *Bárbara Blomberger*, novela que trata principalmente del amor de Carlos V por la Música.

(3) "A. D. 1507. En el Marzo día que murió Lope de Vaena, el gran tañedor." (*Cronicón de Pedro de Torres*.)

(4) Impreso, parcialmente, en Gallardo, *Libros raros y cu-*

Siendo tan amante de la Música, natural era que Isabel la cultivara entre sus hijos, fundando, por ejemplo, una orquesta propia para el Príncipe, extremo sobre el que dice Barbieri (pág. 12): “Lo primero que hizo fué dotarle de profesores de música eminentes...” Uno de éstos fué Juan de Ancheta, director de la citada orquesta. El Príncipe tocaba varios instrumentos, y fué tan amante de la música como la Reina madre. Sobre este extremo escribe Oviedo en un capítulo que titula “Menestriles e diversos músicos”: “Era el Príncipe don Johan, mi señor, naturalmente inclinado a la música... en las siestas, en especial en verano; yuan a palacio Johanes de Ancheta, su maestro de capilla, e quatro o cinco muchachos, moços de capilla de lindas bozes... y el Príncipe cantaua con ellos dos oras.” (1)

También en las cortes de otros príncipes gozaba la Música de especial cultivo, como lo demuestra el ejemplo del Duque de Alba. Véase para ello el libro de José Subirá: *La Música en la casa de Alba*.

La misma preocupación que por la educación de su hijo mostró Isabel respecto a sus hijas Isabel, Juana, María y Catalina, hecho tanto más digno de observación cuanto en aquel tiempo no era frecuente tal preocupación por la educación de la mujer. Foster Watson hace resaltar, a principios de su obrita, *Vives, el gran Valenciano* (2), que la misma Reina tomó parte de la educación elemental de su hija menor, Catalina, que luego

riosos. Los Baenas o Vaenas parecen haber formado parte de una familia de músicos. Además de Alonso de Baena (1406-1456), autor del *Cancionero* dedicado a Juan II, se encuentra en el Archivo de Simancas otro Alonso de Baena o Vaena entre los capellanes de la reina Isabel, y un Bernardino de Vaena posterior, que figura como “mozo de capilla”. Es de suponer que estos tres Vaenas y el citado López de Baena fueron de la misma familia. Archivo de Simancas, Casa Real, núm. 2, fols. 18, 19, 49, 50, 61, 72, etc.

(1) Pág. 182 de la edición impresa en Madrid en 1870.

(2) Oxford, 1922.

fué esposa de Enrique VIII de Inglaterra. Los dos famosos italiano Antonio y Alejandro Geraldini fueron encargados de enseñar el latín a las princesas, las cuales alcanzaron tal grado de perfección en este idioma que fueron capaces de improvisar discursos en latín contestando a los diplomáticos extranjeros. Luis Vives escribe en su *Christiana Foemina*: “Aetas nostra quattuor illas Isabella reginae filias... eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur mihi passim in hac terra (en Flandes) Joannam Philippi coniugem ex tempore latinis orationibus quae de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respondisse. Idem de regina sua Joannae sorore, britanni praedicant... Idem omnes de duabus aliis quae in Lusitania fato concessere” (páginas 194-195). Este juicio equivale al de Erasmo de Rotterdam, quien dice, en el Libro II, carta 24 de su *Epistolarum*: “Scis optimae Bombasi, juam semper abhorrerim ab aulis Principum, quam vitam ego nihil aliud iudico, quam splendidam miseriam ac personatam felicitatem: at in talem aulam lubeat demigrare, si liceat rejuvenescere. Rex omnium quos habet haec aetas cordatissimus bonis libris delectatur. Regina non tantum in sexus miraculum literata est: neque minus pietate suscipienda, quam eruditione: apud hos plurimum pollent, qui bonis literis, qui prudentia antecellunt.” Puesto que esta carta lleva fecha de séptimo calendas Augusti 1518, las palabras de Erasmo se refieren a la influencia cultural que Catalina ejerció en la Corte inglesa. La carta 31 del Libro 19, fechada en nono Calendas Aprilis 1529, dice: “Habemus Angliae Reginam foeminam egregie doctam, cujus filia Maria scribit bene latinas epistolas... Scena rerum humanarum invertitur, monachi litteras nesciunt et foeminae libris indulgent.” En contra de esto, parece bastante raro que Catalina no se haya dedicado a aprender el idioma inglés, como se deduce de la “Crónica Internacional” publicada en *España Moderna* por Emilio Castelar, tomo 115-117, pág. 154. “Con

este ánimo —dice— ningún esfuerzo había hecho para aprender el inglés.” No contenta con cuidar la educación espiritual de sus hijas, les dió Isabel enseñanza en labores femeninas, trabajos de costura, etc. Flórez relata en su obra: *Reynas Católicas* que la Reina, cuando visitaba los monasterios de monjas, que se reformaban por entonces, llevaba siempre un trabajo de bordar o zurcir, interesándose por los de las monjas (págs. 831-832). También Vives menciona este extremo en la *Christiana Foemina*: “Regina Isabella, Fernandi Coniunx, nere, suere, acu pingere quator filias suas doctas esse voluit.” (Lib. I, cap. III, pág. 185.)

Veamos la descripción que hace Failde en su obra *La emperatriz Isabel*, sacada, según él, del libro del padre Coloma, *Fray Francisco*. Se trata del pasaje en que se narra la visita del Cardenal Ximénez, simple fraile por entonces, al que la Reina condujo al cuarto de estudio de las princesas. Teniendo en cuenta que dicha descripción es una de las pocas detalladas, y que además el padre Coloma, al parecer, dispuso de fuentes auténticas, quisiera reproducir el párrafo correspondiente, a pesar de su considerable extensión:

“Llévóle entonces ella misma —dice el padre Coloma— por un estrecho corredor, que ponía en comunicación sus habitaciones con la de sus hijos y que le permitía visitarlos a todas horas sin necesidad de atravesar las galerías y salones, llenos siempre de cortesanos, guardias y curiosos. Había como a la mitad del corredor una puerta abierta, a medio cubrir por dentro con un rico tapiz, y a ella se acercó la Reina de puntillas, haciendo mudas señas a fray Francisco de que mirase por la abertura. Hízolo así el franciscano, y una dulce y complacida sonrisa se dibujó en su austera fisonomía. Tenía ante su vista lo que llamaríamos hoy una “sala de labor”, muy amplia y regiamente decorada: colgaban de las paredes paños de brocado azul celeste, color favorito de la Reina, y veíase en el fondo el estrado, indis-

pensable entonces en toda habitación regia... Sobre el estrado había un gran bastidor, sobre poco más o menos como los que se usan hoy, en el cual bordaba, a la sazón, la Reina, con oro y sedas de colores, un rico ornamento, que dedicaba a la nueva Catedral de Granada y que en ella se conserva. Era el bastidor muy largo, y bordaban en él tres personas al mismo tiempo: en medio bordaba la Reina, y veíase entonces su sitio vacío; a la izquierda hacía lo, con grande afán y cuidado, doña Mencía de la Torre, y a la derecha bordaba también una niña de doce años, flaca y rubia, que era la infanta doña Juana; una dueña vieja, maestra de bordar, guiaba su poco experta aguja, y otra dueña de las de su servicio, sentada en un almohadón, la escogía las sedas y le enhebraba las agujas. En el otro extremo del estrado, la infanta doña María y una dama muy joven y muy bella cosían en sendas almohadillas piezas de ropa blanca, y otra dama muy vieja enseñaba a la tierna infanta doña Catalina el manejo del huso y de la rueca en una pequeña construída al efecto. En medio de todas y sentada en un escabel, una dama ya madura leía en voz alta y acompañada un libro manuscrito con cubiertas de cuero amarillo y cerraduras de latón, que se titulada *Tercero tratado del libro de las mujeres*, y que todas escuchaban religiosamente. Era esta señora la célebre doña Beatriz Galindo, llamada comúnmente La Latina, que había sido maestra de latín de la Reina. Dejó ésta gozar breves momentos a fray Francisco de aquel espectáculo, grande en su sencillez, que había de inmortalizar la Historia, y entró al fin en la sala de labor, seguida del franciscano. Levantáronse todas a su vista, permaneciendo cada cual en su puesto, menos la infanta doña Catalina, que tiró la rueca precipitándose fuera del estrado y vino a colgarse del brial de su madre. Hízola ésta arrodillarse ante fray Francisco para que la bendijese, y besándole luego el cordón de su hábito, llamó después para lo mismo a las otras dos infantas, doña Juana y doña Ma-

ría, y como si quisiera lucir ante el franciscano las habilidades de sus hijas, mostróle, con sencilla satisfacción de madre, los cartapacios latinos de éstas, que sobre una mesa de estudio allí se hallaban, corregidos por su maestro, el italiano Alejandro Geraldino; hizo tocar a doña Juana en un claviórgano un himno religioso y cantar a doña María, acompañándola su hermana, unos villancicos de Juan de la Encina, y hasta la infantita doña Catalina recitó en latín el Padrenuestro, el Credo y la salutación angélica, con formalidad tan grave y dicción tan clara y pura, que parecía digna de la Princesa que proclamó Luis Vives más tarde por la más culta de Europa.”

Sabemos por Marineo, testigo ocular, que no sólo a las princesas, sino también a las hijas de las casas distinguidas se le dió una educación espiritual esmerada, llevada a cabo por profesores capacitados. En el discurso de Marineo dirigido a Carlos V, contenido en las *Cosas memorables* de 1530 y en la *Historia de rebus memorabilibus* del mismo año, obras a las que hemos de acudir más adelante, se dice: “...assi tambien en España el Rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel fueron causa con su liberalidad que los buenos ingenios se exercitassen en letras, y especialmente la Reyna madre y honrrada de todas virtudes. La qual ocupada con muchos grandes negocios por dar exemplo a los otros ella misma començó a estudiar los principios de la grammatica y proueyo de praeceptores y maestros a todos los de su palacio, assi donzellas como pajes, porque todos aprendiessen.” En la citada edición latina se dice: “Quae quidem multis et magnis occupata negotiis, ut aliis exemplum praeberet, a primis grammaticae rudimentis studere coepit et omnes suae domus adolescentes utriusque sexus nobilium liberos praeceptoribus liberaliter et honorifice conductis commendabat.”

En la edición castellana de 1533 Marineo tan sólo habla de “hijos”, mientras que en la edición latina del

mismo año emplea la palabra “filias”. Es de sentir que Marineo no suministre más detalles sobre la educación de las jóvenes distinguidas de la Corte Real. Caso de que existieran estos detalles nos hubieran resuelto varios problemas, a saber: a) ¿Quiénes eran estas jóvenes? b) ¿Existirían más profesores además de los citados Mártir, Marineo, Nebrija y hermanos Geraldini? c) ¿Acompañaban estas muchachas educandas a la Corte en sus frecuentes viajes a otras ciudades, a modo del mencionado *ludus litterarius* de Mártir? d) ¿Cuáles eran las materias de enseñanza, además de Gramática latina y castellana? e) ¿Existía quizá la coeducación? (1).

Parece que sobre estos extremos no se han encontrado todavía fuentes históricas auténticas. Nicolás Antonio dice, respecto a la enseñanza de Marineo, en términos muy generales (*Compendio de “Biblioteca Nova”*): “Accersitus hinc (de Salamanca) ad aulam regum catholicorum vir fama in dies crescente, ut non solum aulicos adolescentes Latinas doceret literas, sed et palatii Sacerdotes plenius instrueret.”

Lo único que se sabe con certeza es que Juana Contreras, natural de Segovia y famosa por sus extensos conocimientos, fué alumna de Marineo. Prueba de ello la dan las *Cosas memorables* y *De Rebus Memorabilibus*, 1530, y dos cartas a ella dirigidas. Una de ellas se menciona más adelante.

Puede ser que también las dos hijas del Conde de

(1) De la interesante controversia entre Ana María Schurmann y el teólogo Andreas Rivetas, promovida por la tesis de aquélla, “De Ingenii Muliebris ad Doctrinam et meliores literas aptitudine”, se deduce que ya es antigua la discusión sobre el problema de la coeducación. El padre Andreas Rivetas escribió en dicha controversia: “Nec tamen deceret eas virorum scholas mixtim cum pueris frequentare” (pág. 67). Ello prueba que por lo menos, a fines de la Edad Media se ventilaba este problema. Para más detalles sobre Ana María Schurmann véase Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, en el prólogo del *Gynaecium*, y Tschackert, *Anna Maria Schurmann*.

Tendilla, nietas del Marqués de Santillana, hayan sido alumnas suyas. El maestro las cita entre las “*Illustres mugeres de España*” en sus *Cosas memorables* de 1530, diciendo: “Conocimos también dos hermanas, hijas de don Iñigo de Mêdoça, Conde de Tendilla, letradas in forma y muy eloquentes. De las quales fué la una Condesa de Monte Agudo (1) y la otra (que se dezía doña María Pacheco) fué mujer de Don Juan de Padilla. La qual muchas veces platicó cômigo en letras...”

Igualmente ha de contarse entre las mujeres de la época que se distinguían por su cultura superior, a Isabel de Vergara. Marineo la menciona, sin que, a juzgar por sus palabras, haya sido discípula suya. En la obra tantas veces citada dice de ella: “*Vidimus diebus proximis Compluti virginem quandê nominê Isabellam Vergara Latine Graeceque doctissima, et fratrû suorum, qui doctissimi sunt, in omnibus disciplinis aemulâ.*” Llama la atención el hecho de que, según estos ejemplos, todos, o por lo menos varios hermanos de ambos sexos, recibían enseñanza común científica: en la familia Mendoza las dos hermanas, la Condesa de Monteagudo y María de Pacheco, así como su hermano, Hurtado de Mendoza. En la familia Vergara, Francisco, Juan y la citada Isabel. Casos paralelos de coeducación familiar existían, según observamos al principio, también en Italia.

La Reina fué en todo momento modelo y promotora de estudios científicos femeninos en aquella época. Todos los autores hacen destacar el hecho de que aún a la edad de cuarenta y dos años, al terminar la guerra con los árabes (2), Isabel se puso a aprender el latín, idioma

(1) Extraño es que no se cite nunca el nombre de esta sabia, que tampoco he podido descubrir yo, puesto que en todas partes se cita solo como “Condesa”.

(2) Según don Modesto Lafuente, *Historia General de España*, pág. 327, y Hernando del Pulgar, “Carta 11” en *Centone epistolar*, pág. 148, Isabel empezó sus estudios de latín al terminar la guerra de Portugal.

empleado por los diplomáticos de entonces. Como indiscutible fuente sobre este extremo nos sirven una vez más las *Cosas memorables*, de Marineo, edición de 1539, página 183: “Hablaua el lêguage castellano elegâtemête y con mucha grauedad. La qual (aun q no sabia la lêgua latina) holgaua en grâ manera de oyr oraciones y sermones latinos. Porque le parescía cosa muy excelente la habla latina bien pronûciada. A cuya causa siendo muy deseosa de lo saber fenescidas las guerras en España (aunque estaua de grandes negocios ocupada) començó a oyr lecciones de grammatica. En la qual aprovecho tanto que no solo podia êtender los Embaxadores y oradores latinos: mas pudiera facilmête interpretar y transferir libros latinos en lengua castillana (1).”

La mayoría de los autores dicen que Beatriz Galíndez —o Galindo—, nacida en 1475 en Salamanca (según Llanos y Torriglia en 1465) (2), fué la profesora de latín de la Reina. El primero que da esta noticia es G. G. Dávila (*Historia de las Antigüedades de Salamanca*, pág. 477), quien la publicó, sin citar fuentes, unos cien años después de la muerte de Isabel. Nicolás Antonio escribe a este respecto, en su *Bibliotheca Nova*, en 1672: “...Huius ipsius linguae praeceptis adeo Reginam imbuit (es decir, Beatriz Galíndez), clarissimam ut non solum oratores intellegere sed etiam libros facile interpretari posset, quod de Rebus Hispaniae Lucius ait Marineus Siculus.” Sin embargo, Ma-

(1) El Marqués de Denia, mayordomo de los Reyes (Clemencín, pág. 231) y cuñado de la famosa latinista Lucía de Medrano, objeto de la segunda parte de nuestro trabajo, siguió el ejemplo de Isabel, según Marineo: “De Rebus...” (1530) “...quibus connumerandum est, et non inmerito Bernardus Rogius Sandovalus, marchio Denieensis, qui linguae latinae percupidus et fere sexagenarius primis grammaticae rudimentis operam dedit et doctus evasit.”

(2) Llanos y Torriglia: *Beatriz Galindo, una consejera de Estado*, pág. 12.

rineo no da referencias exactas en ninguna edición de sus *Cosas memorables* ni *De Rebus Memorabilibus*, limitándose a decir que al terminar las guerras Isabel se dedicó al estudio del latín, sin citar su profesor. Tampoco se deduce de lo que escribe acerca de Beatriz Galindo que ésta haya sido profesora de la Reina (*De Rebus...*, 1530): “Vidimus itaque Beatricem Galindam Francisci Maioritani Regii secretarii cōiugê et Isabellae Regine Catholicae cubiculariam simul et consulariâ literis et moribus ornatissimâ. Quae cû propter alias virtutes suas, tu uero propter eruditionê Regine fuit charissima, et propter linguâ Latinam, qua maximo pollebat, Latina fuit cognominata...”

Es más probable que Beatriz Galindo haya terciado con Nebrija en la enseñanza de la Reina. A ser cierta la noticia sobre el nacimiento de Beatriz en 1475, al terminar la guerra contra los moros no contaría más que diez y siete años, edad poco indicada para ser la profesora experta de una Reina de cuarenta y dos años. Citamos las palabras de Xavier Lampillas en su *Ensayo Histórico Apologético*, pág. 394, hablando de Nebrija: “Tuvo la honra de ser maestro de latinidad de la Reyna Isabel, para la qual compuso una breve gramatica, y ella con su perspicaz ingenio se hizo tan familiar este idioma en menos de un año, que pudo encontrar particular complacencia en leer los escritores latinos más cultos. *Le ayudó bastante en este estudio Beatriz Galindo*, dama de la Corte, con el nombre de Latina.” (1) Y más adelante escribe Lampillas, respecto del latín: “El estudio de esta lengua se hizo muy común entre las damas de Palacio.” (2) Llanos y Torriglia escribe

(1) También Ticknor opina que Nebrija fué profesor de Isabel. Dice en su *Historia de la Literatura*, tomo II, pág. 58: “Puesto que Lebrija fué profesor de Isabel y sus hijos, es probable que esta traducción de la *Primera Crónica* se deba a su influencia.”

(2) Unas escenas de la comedia de Gabriel Téllez (Tirso de

en la obra que hemos citado (pág. 13): “La denominación de Latina fué durante algún tiempo común a todas las versadas en el Latín. Pruébalo, así como la predilección que por tal idioma llegó a tener la Reina Isabel, la siguiente Cédula..., referente a otra dama y existente en el Archivo de Simancas, lib. 4, fol. 167.” Sigue la aludida Cédula, que por su extensión me abstengo de reproducir.

Es considerable el interés que las casas principescas mostraban por los estudios en los siglos xv y xvi. Citemos el testimonio de Marineo, según el cual María de Aragón, reina de Castilla, “corregidor” de la ciudad de Salamanca de 1440 a 1445 (véase Villar y Macías, t. II, pág. 118), no solamente era en extremo liberal para con los hijos de familias distinguidas, sino que tenía especial empeño en ayudar a estudiantes pobres: “...mas, mucho mas cô los pobres y virtuosos y, especialmente, con los que estudiauâ. A los quales enbiaua con sus dineros a los estudios y los mantenía muchos años.” *Cosas Memorables*, 1530.) Con el mismo entusiasmo habla de esto Hernán Pulgar en sus *Claros varones* (“Centón epistolar”, págs. 95 y 96).

Los reyes Fernando e Isabel visitaron reiteradamente la Universidad de Salamanca, asistiendo a las disertaciones, según dice Bernardo Dorado en su *Historia de Salamanca*, pág. 215: “En el año 1480 los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabella visitaron a esta antigua y noble ciudad celebrando sus caballeros con fiestas de toros... la venida de sus amados monarcas, quiénes visitaron esta famosa Universidad, que los agasajó con los actos literarios que acostumbraba, a los que asistieron con mucho gusto...” Y más adelante, en la pág. 216: “En 1486 fueron en Romería a

Molina), *Marta la piadosa*, prueba lo corriente que era el que las hijas de familia distinguida aprendieran el latín (acto II, escena IX; acto III, escena II).

Santiago... y desde Santiago volvieron a Salamanca a pasar el invierno... En esta permanencia visitaron varias veces la Universidad..." Dorado no ofrece detalles sobre dichas visitas. No obstante, del manuscrito de Lorenzo Galíndez y Carvajal, titulado *Memoria o registro breve de los lugares donde el Rey y la Reyna católicos estuvieron cada año*, se deduce que, en efecto, los Reyes estuvieron en Salamanca en los años citados (1).

Gustave Reynier menciona en su obra *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne* la visita del rey Fernando en la Universidad de Alcalá de Henares en 1513.

Igualmente, y con referencia a Carlos V, escribe Aubry Bell en *La Universidad de Salamanca* (pág. 89): "Carlos V, durante su visita en 1534, para no ofender a ninguno, tuvo la delicadeza de asistir en una mañana a ocho clases." Esta noticia la sacó Bell de la obra del padre L. G. A. Getino, *El maestro Francisco de Vitoria...*, etc. (Madrid, 1914). Más tarde la Universidad de Salamanca fué visitada por Felipe III y su esposa, "...donde por honrar la Universidad entró en sus Escuelas Mayores con los Grandes titulados y Señores que le acompañaban y se sentó en los Generales Mayores a oír las oraciones que los principales letrados de ella le hicieron, y después se halló presente con la Reyna y sus Damas a ver dar quatro Grados de Maestros y Doctores." (2) Además de los Príncipes solían visitar de paso las Universidades miembros de la Casa Real, que a veces daban conferencias en ellas: "...el heredero del Condestable de Castilla explicaba a un lado la Historia Natural de Plinio y a otro resonaban los ecos de la ilustre doña Luisa de Medrano, que en-

(1) Existen dos ejemplares de este manuscrito: uno en la Biblioteca Universitaria de Salamanca y el otro en la Nacional de Madrid.

(2) *Semanario Erudito*, 1789, pág. 62.

señaba en Salamanca, como después, en Alcalá, Francisca de Lebrija”, dice Clemencín en su *Elogio de la reina Isabel*, pág. 48 (1). También Vidal y Díaz (*Memorial Histórico, etc.*, 1869, pág. 242) y Manuel Hermenegildo Dávila (*Reseña...*, etc., 1849, pág. 26), William Prescott y otros citan a los miembros de la Casa Real que desempeñaban cátedras. Por ejemplo, dice Prescott en su *History of the Reign of Ferdinand and Isabell*, pág. 445: “The extent of this generous emulation may be gathered from..., the zeal with which many of the highest rank entered on such severe literary labour as few from the mere love of letters are found willing to encounter. Don Gutierre de Toledo (2), son of the Duke of Alba and a cousin of the king, taught on the University of Salamanca. At the same place, Don Pedro Fernández de Velasco, son of the Count of Haro, who subsequently succeeded his father in the hereditary dignity of grand Constable of Castile, read lectures on Pliny and Ovid. Don Alfonso de Manrique, son of the count of Paredes, was Professor of Greek in the University of Alcalá.” Ninguno de los mencionados autores citan fuentes. Hemos encontrado, no obstante, un testimonio seguro en *De Rebus Memorabilibus*, de 1530, con ocasión de hablar Mari-

(1) Clemencín dice sobre el padre del citado catedrático don Pedro Fernández de Velázquez (pág. 431): “En Medina de Pomar, juntó también muchos libros don Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro..., y entre ellos vivió retirado los últimos años de su vida.” Véase también a Hernán del Pulgar, *Claros Varones*. Nos parece dudoso, sin embargo, que dicho catedrático, heredero del Condestable, y la catedrática Lucía de Medrano hayan estado desempeñando simultáneamente cátedras en Salamanca. Hay para ello el inconveniente de la fecha de nacimiento de Lucía. (Véase la II parte de nuestro trabajo.)

(2) Gutierre de Toledo fué discípulo de Nebrija (*Revista de Archivos*, 1898, artículo de Paz y Melia) y protector de Juan de la Encina (Subirá: *La Música en la Casa de Alba*, páginas 10 y 11).

neo de los varones ilustres de la época. Dicho capítulo lo reproduce Clemencín al final del *Elogio de la Reyna Isabel*, diciendo que por su gran rareza hay que conceder a este párrafo rango de manuscrito. Marineo, testigo ocular, informa sobre el mencionado Pedro Fernández de Velasco del modo siguiente: “Alios itaque nominabimus, qui vivunt hodie, viros et genere nobiles et litteris insignis. Ex quibus nobis occurrit Petrus Velascus Castellae comestabilis, quem in Salmanticae gymnasio adolescentem audivimus Ovidi Nasonis epistolas profitentem, et Plinii naturalis historiae perdifficiles sensus interpretantem...” Marineo nombra también a Alfonso Manrique como profesor de Griego en Alcalá: “Novimus praeterea in Complutensi gymnasio studentes quatuor nobilitate generis et eruditione memorabiles, et magna laude dignissimos, ... et Alfonso Manricum filium comitis Paretani. Quem profitentem litteras graecas audivimus.”

Al tercer catedrático, procedente de la Casa Real, Gutierre de Toledo, no lo encontré citado en el capítulo “Viris Illustribus” del *Rebus Memorabilibus*, 1530. En cambio, Marineo lo cita en la descripción de la conquista de Gibralfaro en Málaga (*Cosas memorables*, 1539, fol. 176), llamándole unas veces Gutierre de Toledo y otras Gutierre de Soto Mayor. Posiblemente son una sola persona el Catedrático de Salamanca y el defensor de Gibralfaro, uniendo, al ejemplo de numerosos varones de su época, las letras con las armas.

Tenemos noticia de que en la misma época dos estudiantas visitaron la Universidad de Salamanca. Reynier, en su *Vie Universitaire dans l'ancienne Espagne*, considera que este fenómeno fué frecuentísimo en aquellos tiempos: “Des jeunes filles vont s’asseoir sur les bancs de l’Université” (pág. 154). No conocemos más que dos nombres de estudiantas: Alvara de Alba (Alva) y Feliciano Enríquez de Guzmán. Sin embargo, de la lectura de la obra de Vives, *De Foemina Christiana*, se despren-

de que las mujeres acudían frecuentemente a las reuniones de hombres. Vives (cap. IV) prescribe a las mujeres reglas de conducta para tales ocasiones: "In ingressu nec celeritates suspiciat femina, nec tarditates notabiles: iam ubi in hominum conventu considebit, magna et vultus et totum corpus convistiendumque erit modestia... oculos contineat demissos, ne attollat nisi raro y modice y verecunde... si viri seorsum sedeant et in puellas spectent, et inter se colloquantur ne credat virgo se spectari de se illos loqui." (1) Es de suponer que Vives habla por experiencia propia, adquirida en las conferencias que dió o a las que asistió.

El nombre de Alvara de Alba se menciona por importantes autores, como Llanos y Torriglia en *Una Consejera de Estado*, pág. 12; por Fernando Araujo en *La Reina del Tormes*, y especialmente por Bernardo Dorado y Vicente de la Fuente (2). Los dos últimos, catedráticos de la Universidad de Salamanca, escriben que el nombre de Alvara de Alba figura entre las primeras matrículas del año 1546. Dorado, en su *Historia de Salamanca*, 1863, pág. 292, dice: "En el libro de matrículas de esta Universidad, correspondiente al año 1546, consta matriculada otra señora llamada doña Alvara de Alba, natural de Vitigudino, la cual publicó luego un *Tratado de Matemáticas* que se imprimió en esta ciudad." No hemos podido dar con más detalles acerca de esta personalidad tan interesante. El Ayuntamiento de Vitigudino contestó a mi pregunta diciendo que en los libros parroquiales no constaba dato alguno, "...lamentando no poder contribuir al esclarecimiento de lo que

(1) Sin embargo, hay que añadir la siguiente aclaración al párrafo transcrito, según la cual las mujeres no se adaptaban siempre al ambiente universitario, mostrando una conducta pueril: "...et quoniam de risu agimus, qui maxime levis solutique animi est index, cavea ne effusius riserit, ut corpus totum cachinno videatur concuti..., etc."

(2) *Historia de las Universidades...*, tomo II, pág. 230.

muy bien pudiera significar una gloria para esta Villa.” El mismo resultado negativo obtuvieron una pregunta dirigida al Archivo de la Duquesa de Alba, en Madrid, y mi busca por el *Tratado de Matemáticas*, publicado por Alvara de Alba. De todos modos, parecen suficientes los datos suministrados por Bernardo Dorado y Vicente de la Fuente, puesto que desempeñaron cátedras en Salamanca misma. El nombre de Alvara de Alba se citó también por otro Catedrático de Salamanca, don Mamés Esperabé Lozana, rector de la Universidad, junto con los más ilustres catedráticos salmantinos con ocasión de las fiestas en honor de Colón, del 12 de octubre de 1892, cuando dicho catedrático pronunció un discurso ante los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas, Francia, Bélgica, etc. (Vid. *Historia Pragmática*, tomo II, pág. 88.) Margarita Nelken confunde a Alvara de Alba con la monja Clara Chitera, famosa por sus conocimientos médicos. En la obra de dicha autora, *Escritoras Españolas*, y en una nota de la página 127, dice: “Clara Chitera nació en Vitigudino, siendo inciertas las fechas de su nacimiento y de su muerte. En 1546 aparece matriculada en la Universidad de Salamanca.” Y en el texto dice: “Clara Chitera, dada a la Medicina y a las Matemáticas, sobre las que escribió un notable tratado.” Todo lo citado por Margarita Nelken, prescindiendo de los conocimientos en materia de Medicina, se refiere, sin duda alguna, a Alvara de Alba.

Existen varios juicios sobre la personalidad de la segunda de las estudiantas citadas: Feliciano Enríquez de Guzmán, que, según algunos autores, asistía vestida de hombre a las clases de la Universidad de Salamanca. Lope de Vega (*Laurel*, silva III) es el primero que la menciona, omitiendo, sin embargo, su apellido, pero no el nombre:

“se fué a estudiar de Ovidio el arte
”la bella Feliciano

”.....

”Pues mintinendo su nombre

”y transformado en hombre

”oyó filosofía

”y por curiosidad astrología”.

Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, nos informa de que Feliciano Enríquez de Guzmán es autora de un libro titulado *Jardines y Campos sabios* (edición 1672 de la *Bibliotheca*, pág. 278). Con él coincide Damiaô De Froes Perym en su *Abcdario*, añadiendo que era natural de Sevilla. Serrano y Sanz, en sus *Escritores..., etcétera*, tomo I, págs. 356 y 357, duda de que aquella estudianta de Salamanca sea la misma que la poetisa sevillana del mismo nombre, mientras que Juan Pérez de Guzmán (*España Moderna*, 1898, tomo 118-120, páginas 90 y sigts.) la identifica sin vacilaciones con la Feliciano citada por Lope de Vega. Y, en efecto, podemos suponer que habiendo estudiado Lope de Vega en Salamanca su relato poético sobre Feliciano puede referirse a un hecho histórico tanto más cuanto los demás personajes del *Laurel* han tenido realidad histórica. En la segunda parte de nuestro trabajo informaremos más detalladamente sobre la catedrática española Lucía de Medrano. Sin embargo, quisiéramos indicar desde ahora que también en Italia —en una época algo anterior— hubo casos en que la mujer desempeñó cátedras. E. Rodocanachi cuenta en su obra *La femme italienne à l'époque de la Renaissance*, en el interesante capítulo “Les femmes savantes avant la Renaissance”, págs. 28 y sigts., que la mujer no sólo estudiaban, “...on les vit assidues aux cours professés dans les Universités” (pág. 30), sino que también enseñaban; por ejemplo, la hija del sabio jurista Giovanni Andrea, profesor de la Universidad de Bolonia, llamada Novella Andrea, disponía de tantos conocimientos, que, según el citado autor, “au besoin elle remplaçait son

père dont elle avait suivi les cours (1). Seulement comme elle était très belle, elle mettait en chaire une petite cour-tine devant son visage, afin de ne point distraire les écoutants." Rodocanachi añade que Christina de Pisa, autora de *La Cité des dames*, aparecida en París en 1497, obra de la que existen numerosos manuscritos en la Biblioteca Nacional de París y dos en Bruselas (2), es la autora de la noticia que hemos transcrito. También Dorothea Bucca (1400-1436) ocupó una cátedra en Bolonia (pág. 30). Quizá Shakespeare haya encontrado en estas mujeres, expertas en jurisprudencia, el modelo de la Porcia de su *Mercader de Venecia*.

En Salerno hubo mujeres médicas desde muy temprano; por ejemplo, la famosa Trótula, procedente de una célebre familia de médicos y que compartía la consulta con su esposo (3). A este respecto, dice Juan Pérez de Moya (*Ilustres Mujeres*, fol. 318): "Trota, que otros dicen Trótula o Tertulia, natural de Salerno, fué noble médica. Escribió mucho y bien sobre las enfermedades de las mujeres y de sus remedios." (4) Moya invoca el testimonio de Juan Bouchet, cuya obra no me ha sido posible consultar. Como única mujer filóloga conocemos a Olimpia Morata (nacida en 1526, en Ferrara), hija del famoso catedrático Pellegrino Morata y esposa del

(1) Véase también la *Enciclopedia Espasa*, tomo V, pág. 443; W. Prescott, *History of the Reign of Ferdinand and Isabella*. Edición 1837, pág. 347, nota.

(2) F. Koch: *Leben und Werke der Christine de Pizan*. Disertación. Goslar, 1885, pág. 59.

(3) *Enciclopedia Espasa*, tomo LXIV, pág. 1052.

(4) Véase también el *Abcdario* de Froes Perym Damiaô; el *Gelehrtenlexikon* de Jöcher; el *Gelehrtenlexikon* de Medicina de Kestner, y la *Grande Encyclopédie Française*.—Meyer-Steinegg, en su *Historia de la Medicina*, págs. 201, 202 y 296, menciona el nombre de Trótula, mostrando, en cambio, cierto escepticismo. Citemos, finalmente, el artículo de Rud. Creutz: "Salernitanische Frauen des II. bis 15. Jahrhunderts im Dienste Aesculaps", en la revista *Die Frau*, noviembre 1932. Berlin.

médico alemán Grundler. Véase la noticia contenida en Tiraboschi, tomo XVI, pág. 1191: "L'elettore palatino... invitò il Gruntero insieme ed Olimpia alla sua università di Heidelberg a tenervi scuola; il primo di medicina, la seconda di lingua greca." Se puede presumir que estos casos de mujeres catedráticas en Italia habrán contribuido a hacer posible que en España desempeñara cátedra una ilustre mujer: Lucía de Medrano. Pero ante todo se debe este hecho a la influencia cultural de la reina Isabel.

Para caracterizar brevemente el Siglo de Oro español citemos el artículo de Dionisio Pérez, "Para un Humanismo nuevo", escrito en *El Adelanto*, de Salamanca, el 25 de julio de 1930, y donde dice: "En los pasados tiempos la cultura era ocio, era recreo, era lujo; en nuestra edad es necesidad apremiante e imperativa." Aun restringiendo el significado de la frase última, puesto que la "necesidad" no es obstáculo para el "amor" a la ciencia, Dionisio Pérez emite un juicio muy acertado sobre el "Siglo de Oro". Muy significativo es también lo que Lucena, contemporáneo de Isabel, dice acerca de la influencia de la Reina en la cultura espiritual de su época: "Jugaba el Rey, eran todos tahures; estudia la Reina, somos agora estudiantes." *Crianza...*

Fué tan notable la influencia personal que ejerció la reina Isabel en la cultura espiritual y científica de su tiempo, que después de su muerte empezaron a predominar tendencias por completo opuestas a las que representó aquella Soberana. Las opiniones de los dos eminentes pedagogos de aquellos tiempos, Luis Vives y fray Luis de León, son diametralmente opuestas en lo que se refiere a la cultura femenina, con relación a la que sostuvieron Isabel, Marineo Sículo y Antonio de Nebrija. Ya no hubiera encontrado la misma oportunidad Lucía de Medrano, cuyas disertaciones despertaban la admiración de Marineo, como consta en una carta que le dirigió, ni Francisca de Nebrija. Luis Vives y fray

Luis de León ni siquiera reconocieron a la mujer el derecho y la capacidad de cuidar de la educación de los niños. Marcado contraste forma con la opinión de Sículo el siguiente párrafo de la *Foemina Christiana* de Vives (cap. IV, pág. 197): "...et in dicendo quidem, nullum ut viro, sic necque foeminae finem statuo, nisi quod virum plurium ac variarum cognitione rerum instructum esse par est, quae et ipsi pro sint et rei publicae; tum usu, tum etiam eruditione in alios transfundenda et propaganda; mulierem totam esse volo in ea parte philosophiae, quae mores sibi informandos sumpsit, ac meliores redendos; ad hoc sibi uni discat, vel ad summum liberis pueris adhuc, aut sororibus in Domino, *neque enim scholis praefici decet*, nec inter viros agere aut loqui... quam, so proba sit domi sedere potius, et aliis incognitam esse convenit, in coetu vero demissis oculis pudibundam tacere, ut videant quidam eam sane nonnulli, audiat nemo." Vives continúa, refiriéndose al apóstol Pablo: "Apostulus Paulus, vas electionis, ecclesiam Corinthiorum sanctis praeceptis instruens, Mulieres, inquit, vestrae in ecclesia tacento, neque enim permittitur illis loqui, se subditas esse, ut lex jubet, si quid vero cupiunt discere, domi viros propios interrogant: et Thimotheo discipulo suo scribit: Mulier in silencio discat cum omni subjectione, docere autem mulieri nec permitto." (1) También A. Lange, en un artículo publicado en la *Enzyklopädie des gesamten Unterrichts und Erziehungswesens*, condena las opiniones del gran pedagogo español (págs. 790, 791 y 840). Es tanto más curioso el punto de vista de Vives respecto a la cultura de la mujer, cuanto que sus ideas son muy avanzadas y filantrópicas en otro sentido; por ejemplo, en "De subventionem pauperum,

(1) Pablo exceptuó de esta regla a su compañera Priscilla, como ya lo hace observar Feijóo en su *Teatro crítico universal*, págs. 370-371.

sive de humanis necessitatibus” (vid. el trabajo de Juan M. Carriazo: “Las ideas sociales en Luis Vives”).

Fray Luis de León va aún más lejos en esto, coincidiendo, según Aubry Bell (“Fray Luis de León”, página 300), con el médico Juan Huarte en negar a la mujer el derecho a enseñar o de recibir enseñanza. El concepto “mujer” es sinónimo de “caducidad” e “inconstancia”..., su deber es dedicar toda su atención a las obligaciones caseras, y aun las que posean relevantes dotes espirituales deben limitarse a hacerlas valer en su propia casa. En la *Perfecta casada*, párrafo 16, encontramos unas curiosas comparaciones para ilustrar el principio de “Mullier taceat” y sobre la obligación de la mujer de quedarse en casa: “Y el mejor consejo que les podemos dar a tales es rogarles que callen, y que ya que son poco sabias, se esfuercen en ser mucho calladas... Mas, comoquiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida el silencio y el hablar poco. Y el abrir su boca es sabiduría que el sabio aquí dice es no la abrir sino cuando la necesidad lo pide, que es lo mismo que abrirla templadamente y pocas veces, porque son pocas las que lo pide la necesidad. Porque, así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca... El estado de la mujer en comparación del marido, es estado humilde y es como dote natural de las mujeres la mesura y vergüenza, y ninguna cosa hay que se compadezca menos... que los habladores y los parleros.” Casi en lo grotesco toca el párrafo siguiente: “Cuenta Plutarco (lib. *De Praeceptis conjugilibus*) que Fidias, escultor noble, hizo a los elienses una imagen de Venus que afirmaba los pies sobre una tortuga, que es animal mudo y que nunca desampara su concha, dando a entender que las muje-

res, por la misma manera, han de guardar siempre la casa y el silencio.” Otra prueba de que la mujer debe limitar sus actividades a su propia casa la aduce fray Luis de León aludiendo a los desfigurados pies de las chinas (§ 17): “Los chinos, en naciendo, les tuercen a las niñas los pies, porque cuando sean mujeres no los tengan para salir fuera, y porque para andar en su casa aquellos torcidos les bastan.”

Según los principios de estos dos hombres, no hubieran sido posibles los casos —aunque aislados— de que algunas mujeres desempeñaran cátedras de Universidad, como durante el gobierno de Isabel. Fernán Segundo Brieva y Salvatierra opina que fray Luis de León debía de haber escogido los ejemplos de Lucía de Medrano, Juana de Contreras y Francisca de Nebrija para modelo de su *Perfecta Casada*: “Hablen doña Lucía de Medrano —dice—, Juana de Contreras y Francisca de Nebrija... En ellas y en aquella almáciga de mujeres ilustres... pudiera estudiar y aprender fray Luis de León su libro de la *Perfecta Casada* (pág. 102). Seguramente estas mujeres se aproximan muy poco al ideal de la tortuga.

Dos siglos más tarde aún encontramos las ideas de Luis Vives y fray Luis de León en Francia. No tenemos más que aducir el ejemplo de *Sophie, la femme*, de Rousseau, donde se lee esta necedad: “qu'elle laisserait plutôt aller tout le dîner par le feu, que de tacher sa manchette” (Emile, t. XII, pág. 416). Una de las últimas observaciones de este tipo la hallamos en *La Indiana*, de Jorge Sand, tan diferente en su vida de este tipo de mujer: “Elle savait apeine l'histoire abrégée du monde et toute dissertation sérieuse l'accablait d'ennui.” (*Indiana*, página 38.) Y en el artículo de la misma autora, “Pourquoi les femmes à l'Académie?”, a esta palabra, “Pourquoi” le da el sentido de una negación rotunda.

De todas nuestras investigaciones deducimos la conclusión de que gran parte de la cultura, y especialmente

de la cultura femenina del Siglo de Oro español, se debe a la influencia de la reina Isabel. Ella supo realizar esta obra por el poder de su rango de soberana, y, ante todo, por su extraordinaria inteligencia.

Reynier (*La vie universitaire...*, parte I, cap. II) caracteriza la decadencia de la cultura española después de la muerte de Isabel, y la misma tristeza y admiración se desprenden de las palabras de Clemencín (*Elogio a la reina Isabel*), hablando de las tinieblas que después de su muerte oscurecieron a España: "El eclipse que se siguió inmeditamente en la gloria de España manifestó bien a las claras quién era el sol que la alumbraba." No es extraño que bajo los rayos de este sol la cultura femenina española se desarrollara hasta permitir que una doña Lucía de Medrano pudiese ser catedrática en Salamanca.

PARTE II

¿En qué medida es demostrable la actividad académica de Lucía de Medrano en Salamanca?

«Utrum foemina, quamvis sancta et docta sit capax docendi literas tum sacras tum prophanas in publicis Academiis». (Tesis del IV Concilio Cartaginense. Año ca. 250 d. de Cristo.)

Considerando las pruebas que acreditan la labor docente de Lucía de Medrano en la Universidad de Salamanca, resulta que la nombran todos los autores competentes. Según testimonios contemporáneos, vivió desde fines del siglo xv a principios del xvi. Y a pesar de haberse conservado su fama a través de cuatro siglos, apenas si sabemos nada concreto sobre ella. Ninguno de los muchos autores que la nombran se ha ocupado detenidamente de su personalidad o de la familia a que pertenecía. Entre los historiadores alemanes tan sólo Otto von Corvin (*Weltgeschichte*, tomo V, pág. 12) ofrece una breve noticia referente a Lucía de Medrano, junto con otros nombres de famosas mujeres españolas. “Distinguidas damas —dice— estudiaban el griego y el latín, lo mismo que en Italia: María de Pacheco, de la noble Casa de los Mendoza, Lucía de Medrano, catedrática de Latín en Salamanca, y Francisca Nebrija, catedrática de Retórica en Alcalá.”

(1) El señor presbítero don Vicente Llorens Bronchú, Godella (Valencia), ha tenido la bondad de participarme esta fecha.

Añado aquí algunas noticias de sabios españoles, dispuestas en orden cronológico, y ocupándome con algún detenimiento sólo de aquellos de algún interés, por ejemplo, de los contemporáneos de Lucía, Marineo Sículo y Pedro de Torres.

a) Lucio Marineo Sículo menciona el nombre y los méritos de Lucía de Medrano en sus *Cosas memorables de España* (Alcalá de Henares, 1530), y en la edición latina *De Rebus Hispaniae Memorabilibus*, del mismo año y lugar. Además la cita en una de las cartas que componen su *Opus Epistolarum* de Valladolid, 1514.

b) Pedro de Torres, rector de la Universidad de Salamanca en 1513, se refiere a Lucía en una nota manuscrita de su *Cronicón*, del cual se conserva una copia en la Academia de la Historia de Madrid.

c) Gil González Dávila, en su *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas*, Madrid, 1650, pág. 216 del tomo III, dice: "Doña Luzía de Medrano: Marineo Sículo dize della que la oyó leer facultad en la Universidad de Salamanca y la vió orar en público, y que era muger de rara y admirable eloquécia."

d) Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*, edición de París, 1672 (1), y de Madrid, 1778, dice en su *Gynaeceum*: "Quem Marineum et alibi fuisse de eadem femina loquutum oportet, si vera sunt, quae Aegidius supra memoratus Dávila eius testimonio affirmat, visam nempe a se publice Latina Lingua in schola salmantina docere ac declamare. Quae quidem apud Marineum non reperi."

e) Bernardo Dorado, en el capítulo "Mujeres ilus-

(1) Es interesante observar que el grabado de la portada de la edición de 1672 se debe a una italiana, Theresia Po. Véase Feyó, pág. 386, núm. 145: "Teresa de Po logró en Nápoles hoy (si es que aún vive) alta estimación en la Pintura, y se pueden ver preciosos lienzos suyos en el gabinete de la excelentísima Marquesa de Villena."

tres” de su *Historia de Salamanca*, 1776 y 1867, página 558, dice: “Doña Luisa de Medrano, si no igualó, excedió a la primera (B. Galindo), pues no sólo supo con perfección la lengua latina, sino que oró públicamente en esta Universidad en Divinas Letras y Humanas. Así lo afirma Marineo Sículo, quien la oyó, y lo trae entre las cosas memorables que vió en España.”

f) Clemencín, en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1821, pág. 411: “El mismo Marineo alabó con el mayor encarecimiento la erudición y elocuencia de doña Lucía de Medrano, a quien conoció, como refiere, explicando públicamente los clásicos latinos en la Universidad de Salamanca.”

g) Don Manuel Hermenegildo Dávila, en su *Reseña Histórica de la Universidad de Salamanca*” (1849, pág. 27), que se refiere a documentos referentes a la Universidad, dice que “Doña Lucía de Medrano leyó como maestra en la Universidad sobre los autores de pura latinidad”.

h) Vidal y Díaz, en la *Memoria Histórica de la Universidad de Salamanca*, 1869, tiene un capítulo titulado: “En este capítulo habremos de tratar de los hombres célebres que esta Universidad ha producido”, y dice: “Doña Luisa Medrano daba lecciones del mismo idioma (latín) en esta Universidad.”

i) Villar y Macías escribe en la *Historia de Salamanca*, 1887, tomo II, pág. 110: “En los últimos años del siglo xv floreció doña Luisa de Medrano, de quien dice Marineo Sículo que la oyó leer facultad en la Universidad de Salamanca y la vió orar en público, y que era mujer de rara y admirable elocuencia.” Este Villar y Macías copia, desde luego, literalmente a Gil González Dávila, cuya cita hemos transcrito.

k) Menéndez y Pelayo, en su *Antología*, 1896, tomo VI, pág. cxcv, habla de nuestra heroína aceptando la noticia de que fuera catedrática en Salamanca: “¿Qué más? —dice—. El estudio de las Humanidades

formó parte integrante de la cultura femenil más aristocrática y exquisita; y en las cartas de Lucio Marineo y en el *Gynaeceum Hispanae Minervae* que compiló don Nicolás Antonio, viven juntamente con el nombre de La Latina... y otras doctas hembras, de una de las cuales, por lo menos, doña Lucía de Medrano, consta por relación de Marineo, el cual habla como testigo ocular, que tuvo cátedra pública en la Universidad de Salamanca, dedicándose a la explicación de los clásicos latinos.”

Aunque la lista que hemos dado podría ampliarse más, representa, por lo menos, el testimonio de los más famosos sabios españoles, dos de los cuales fueron testigos presenciales de la labor docente de Lucía, y ello nos da la seguridad de que esta mujer fué, en efecto, catedrática en Salamanca.

Consideremos como prueba definitiva los testimonios de los contemporáneos Marineo Sículo y Pedro de Torres, ambos catedráticos de la Universidad de Salamanca en tiempos de Lucía. Se han hecho objeciones contra la realidad de la cátedra de esta mujer, basadas en que —aparte de lo dicho por aquellos dos sabios— todos los citados autores invocan sólo el testimonio de Marineo Sículo en sus *Cosas Memorables* y *De Rebus Memorabilibus*. No hemos podido averiguar primero en qué edición de esta obra se encuentra la importante noticia referente a Lucía de Medrano. Al principiar nuestra investigación no conocíamos más que la edición de 1533 en su texto latino y castellano, donde Marineo dice que los Reyes “principes prudentissimi” le habían prohibido incluir en su catálogo a los hombres y mujeres ilustres que aún vivían, teniendo en cuenta que los no citados podrían ofenderse: “...Dicebant enim prudentissimi Principes quod inter viuentes, ut est humana cōditio, magna nasceretur inuidia, et iusta praeterea multorū querela, qui praetermissi fuissent. Fuit igitur mihi pa-rendū principibus nostris rem iustā praesertim atque prudēter imperātibus. Subduximus itaque de volumine

viros illustres et nonullas etiam mulieres memoratu dignas. Que cû caeteris, quae mihi posthac occurrerint in lucê proferêtur in posterû. No me igitur mentitû iudicabis benignissime lector...”

Como Marineo dice en ambas ediciones de 1533 que más tarde completaría su *Catálogo* en este sentido, hemos examinado una edición de 1539 (1), pero sin éxito. No hemos podido consultar la edición de 1578. En Alcalá de H. encontramos en el libro de Catalina García, *Ensayo de una Tipografía complutense*, una nota bibliográfica referente a otra edición de la obra de Marineo del año 1530, publicada en Alcalá de Henares, en sus versiones latina y castellana. Dicha edición está en la Biblioteca Nacional de Madrid, en donde más tarde la hemos consultado, y además en Nápoles. Esta edición contiene el Catálogo de los hombres y mujeres ilustres contemporáneos de Marineo, entre los que, en efecto, figura Lucía de Medrano. Lo interesante es que este Catálogo, cuya publicación se prohibió en 1533 y 1539, se había impreso, sin embargo, en 1530, “cum privilegio Caesareo ad Decennium” (2), según dice la edición latina. Es de suponer que por haberse publicado en ella el Catálogo se destruyó la edición de 1530 en sus dos versiones, conservándose, afortunadamente, sólo los citados ejemplares.

He aquí los pasajes en cuestión: “Salmanticae quoque Luciam Metranâ nouimus eloquentissimâ. Quam non solû loquentê nouimus et orantê, sed in gymnasio quoque Salmanticensi Latinos libros publice preferête.” “En Salamanca conocimos a Lucía Medrana (3), donzella eloquentissima. A la cual oymos no solamente ha-

(1) Esta edición consta en la Biblioteca del Arzobispo de Valencia, en la Biblioteca Universitaria de Sevilla y en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich.

(2) Véase también Palau y Dulcet: *Marineus Siculus*.

(3) El hecho de que Marineo escriba Medrana por Medrano no es más que una asimilación al latín.

blando como orador, mas también leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente.”

El Catálogo está contenido, según expresión del mismo Marineo, en un discurso pronunciado por él ante Carlos V y los Grandes de España, fuente también de la primera parte de nuestro trabajo.

Las declaraciones de Marineo dejan entrever que su discurso fué motivado por una querrela entre un alemán y un italiano, cada uno de los cuales atribuía a su pueblo el máximo honor en el cultivo de las ciencias. Carlos V pidió un juicio a su historiógrafo sobre esta cuestión. Este acontecimiento debe haber tenido lugar entre 1519 (cuando Carlos subió al trono) y 1530 (año en que apareció la obra de Marineo). Por la gran rareza de las *Cosas memorables* y su edición latina, citamos las palabras del propio Marineo, maestro en la descripción de situaciones (1): “Prandante siquidem Caesare quum multi viri non indocti equitesque complures nobiles simul adessent, de viris nostri saeculi doctoribusque semo forte, ita ut fit, incidit. In q' cum alii alios nominassent et ceteris antepoherent, magnum certamen inter duos, quorum alter Italus, et alter Germanus erat, ortum est. Germanus autem plures in Germania viros litteris excellentes, que in Italia esse contendebat. Cui respondens Italus plures, inquit, hodie sunt in Italia pueri decem annorum doctiores nô modo Germanis, sed omnibus etiam reliquis, que nunc ubique gentium doctissime reperiuntur. Tum Caesar utrique silentium iubens, quoniam al terciari iam coeperant; Siculus (inquit) ne vos ultra contendatis, hoc melius iudicabit: mihique subinde iussit, ut quid de Germanorum et Italorum ingeniis et eruditione sentirem sibi declararem. Qui cum hoc dixisset, omnes qui circumstabant oculos in me coniecerunt, et quid essem dicturus avidus expectabant.” Sigue a

(1) Véase Pietro Verrua: *L'eloquenzia de Marineo Siculo*, Pisa, 1918.

este párrafo el gran discurso de Marineo, en cuyo final menciona, entre otras ilustres mujeres, a Lucía de Medrano, sobre la que hubiera podido dar más detalles, según se desprende de la página 124: "Nam si de singulis, quae sunt memorabiles, et earum res animose sancteque gestas sigillatim scribendum esset, nimirum non minor de mulieribus generosis et illustribus, q' de viris historia componeretur." Aun cuando no existiera sobre Lucía más que este solo dato, no habría ya lugar a dudas sobre la veracidad de su cátedra en Salamanca, ya que Marineo es llamado "fidedigno" por los más destacados eruditos de España. Clemencín, por ejemplo, dice al final de sus *Memorias*, tomo VI: "...el discurso de Marineus que, por lo tanto, puede considerarse como inédito y es sumamente apreciable para nuestra historia literaria por el cuadro que presenta hecho por un autor coetáneo y fidedigno." También dice Miguel Lafuente Alcántara, en su *Historia de Granada*, t. II, pág. 331: Pedro Mártir, Bernáldez y Lucio Marineo Sículo, escritores coetáneos y nimiamente fidedignos."

Además del discurso de Marineo existe otro testimonio sobre la autenticidad de la cátedra de Lucía, debido al mismo erudito, y se trata de una carta dirigida por él a Lucía, epístola que está contenida en su *Opus epistolarum* (1514). Esta carta se reprodujo, además, en latín, en las dos ediciones de 1672 y 1778 de la *Bibliotheca Nova*, de Nicolás Antonio. Se desprende de esta carta el talento extraordinario de Lucía, a la que Marineo vió en momentos de especial interés. Puesto que dicha carta nos ofrece una idea más o menos exacta de su aspecto exterior, lo mismo que de sus facultades intelectuales, a lo que se añaden algunos datos sobre sus padres, inteligentes cultivadores de las dotes de su hija, la reproduzco íntegra. La carta, por desgracia, no lleva indicación de fecha ni de lugar, deduciéndose, sin embargo, del año de la publicación de las *Epistolarum familiarum*, 1514, que antes de este año Marineo vió a Lucía

asistiendo a una conferencia suya. Este dato está de acuerdo con otras noticias indirectas. La carta de Marineo es como sigue:

“Lucius Marineus sculus Luciae metranae. S. Clara et illustris et eloquentiae tuae fama magnû studiorû tuorû nomê priusq. te uidissem ad me peruenerat puella doctissima: potsq. uero te coram cernere et ornatissime loquentem audire mihi contigit multo quidê doctior multoque pulchrior uisa es: quâ animo ante meo concipi potuisses. Admiratus equidê sum uehementer non solû doctrinâ et eloquentiâ tuam sed etiam uenustatem formâ sexum et aetatê. Proptereaue una uirgûcula facie spectabilis uiros oês Hispanos eloquentia linguae romanae longe praestas. O foelices parentes: qui te talem filiam genuere. Debes tu quidem clarissima puella multum deo optimo maximo: qui tibi magnum dedit ingeniû: debes pterea plurimû parentibus: qui te nô foeminarû comunibus officiis nô corporis ingratis laboribus citoque perituris destinauere: sed liberab. studiis pclaris artibus et aeternae memoriae consecrarunt. Debent et illi tibi nô parû: q eorû spê et opinionê tua uirtute singulari magnoque studio superasti. Debet etiam Hispania tota: quam gloria tui noês et eruditionis pstantia magnis laudibus illustras. Ego uero puella dignissima tâ tum tibi certe debeo: quantû soluendo non sum. Per te siquidem non musas non sybillas saeculis prioribus inuideo: non pythias uates non apud pythagoreos foeminas philosophâtes. Nûc itaque quod hactenus dubitabâ: facile credo romae Lelii et hortensii et in sicilia Sthesicori filias et alias foeminas eloquêtissimas fuisse. Nûc demû cognosco mulieribus a natura nô fuisse denegatû ingeniû: q' aetate nostra per te maxime comprobatur. Quae supra uiros in lrs et eloquentia caput altius extulisti. Quae una in Hispania puella teneraque uirgo non lanâ: sed librû: non fusum: sed calamû: non acû sed stilû diligenter et studiose tractas. Vale et si qua res est in que mea opera uti uoles scito me tibi nusq de

futurû: Iterû Vale et me per lrs de tua ualetudine et totius uitae instituto rogo certiore facisa.”

Comparando esta carta de Marineo con otra suya dirigida a su docta alumna Juana de Contreras, mencionada en la primera parte de nuestro ensayo, vemos que no sólo solía elogiar, sino que también señalaba faltas, como algunas que encuentra en la carta de Juana: “Alterû qd’ meas aliquanto aures offendit.” Margarita Nelken escribe en su libro *Las Escritoras Españolas* (1930), que Lucía (Nelken dice “Luisa”) (1) de Medrano sostuvo una correspondencia asidua con Marineo (“...con el cual sostenía asidua correspondencia en latín”, página 120), sin indicar, por desgracia, si dicha correspondencia se conserva. Nosotros no hemos podido descubrir más que la citada carta. Sigue diciendo Nelken que “Luisa Medrano era reputadísima como poetisa y como filósofa” (pág. 120), sin citar fuentes. Nosotros no hemos encontrado indicio alguno de que Lucía fuera “poetisa”. Por su cátedra se deduce que fué perita en problemas de filosofía, habiendo publicado también algunos trabajos, según dice Marineo. Pero no hay prueba alguna de que al mismo tiempo haya sido poetisa (2).

(1) Sobre la cuestión de “Luisa” o “Lucía” hablaremos más adelante, en ocasión de tratar de la familia de Medrano.

(2) En esta ocasión quisiéramos mencionar el equivocado juicio, según nuestra opinión, que emite M. Nelken acerca de María Isidra Guzmán de la Cerda, “doctora de Alcalá”. María Isidra hizo su doctorado en los días 5 y 6 de junio de 1785, en Alcalá de Henares. El tema de su tesis fué: “Utrum foemina, quamvis sancta, et docta, sit capax docendi literas tum sacras tum prophanas in publicis Academiis.” Se refiere esta tesis al IV Concilio de Cartago, por los años 250 después de Cristo. El nombre de Isidra está inscrito en la lápida de honor de dicha Universidad. Nelken opina que Isidra no obtuvo el grado de Doctor por su saber, sino por gracia especial del rey Carlos III (págs. 170 a 172). Otro error de M. Nelken consiste en decir que Carlos III deseó que Isidra hiciera su doctorado para poder después ingresar en la Real Academia Española. En realidad, ya era ella miembro de la Academia al adquirir el grado de Doctor en Al-

Otra prueba para la actividad docente de Lucía nos la suministra la nota mencionada arriba, observación manuscrita de Pedro de Torres, catedrático de la Universidad de Salamanca en 1507 (véase Arteaga, tomo II, página 304) y rector de la misma en 1513 (véase lám. I y págs. 70-71 del *Cronicón*: “Seyendo yo Rector...”) Dicha nota, contenida en una copia del *Cronicón*, está reproducida en el tomo II, pág. 63 de la *Historia de las Universidades*, de Vicente de Lafuente. La nota dice: “A. D. 1508 die 16 Novembris hora tertia legit filia Medrano in Catedra Canonum.” (Véase lám. II.) Nos encontramos, pues, con una noticia exacta sobre fecha y lugar de la explicación docente, suficiente para fundar la tesis de que Lucía desempeñó Cátedra en Salamanca, aun sin acudir al testimonio de Marineo. Según el texto de la nota, Lucía “legit in Catedra Canonum”. Lo que hace suponer que Cátedra significa aquí el aula donde tuvo lugar la explicación, en este caso el aula donde se daban las lecciones sobre Derecho Canónico. La inscripción “Catedra Canonum” se conserva en dos aulas del piso bajo de la Universidad de Salamanca. Sobre la costumbre de dedicar un aula a cada disciplina escribe Chacón (pág. 34): “...las Escuelas mayores donde se leen las facultades de Cánones, Leyes, Teología y Medicina. Las menores para Artes y Filosofía. Y ahora las de Gramática.” La importancia de la nota de Torres no radica en lo que encierra para probar la actividad docente de Lucía, sino en la indicación de

calá. Este dato queda probado por el Decreto aparecido en la *Gaceta de Madrid* del 9 de junio de 1785, prueba completada por lo que dice don Juan de D. de la Rada y Delgado en su *Mujeres Esclarecidas* (t. II pág. 497): “Cerca de un año antes, el 2 de noviembre de 1784, la Real Academia Española le había abierto sus puertas por votación unánime.” La mencionada tesis, por desgracia, parece haberse perdido, mientras que el cuestionario, base del examen, se conserva en la Biblioteca Universitaria de Madrid y en la del Conde de Valencia, en Madrid.

un aula diferente de la destinada a la Gramática latina. En otra nota dice Pedro de Torres: "1508 Die 3 Januarii vacaron cuatro cátedras del Colegio: Física, Partes y dos de Cánones". Pero no hubo más que una cátedra de Derecho Canónico ocupada, lo que parece ratificar nuestra opinión de que la expresión "in Catedra Canonum" se refiere al sitio donde se dió la lección. Además, no existe prueba ninguna de que Lucía haya dado disertaciones sobre Derecho Canónico (1). La "hora tertia" citada en la nota coincide con los Estatutos de 1569, que en sus rasgos generales es una repetición de los anteriores (2), y en donde se dice: "De dos a tres en invierno y de tres a cuatro en verano leerán las comedias de Terenzio que el Rector les señalare, por la misma orden y con los mismos ejercicios que en las epístolas de Tullio." (Arteaga, tomo I, pág. 338) (3). Según estos Estatutos, Lucía habría tratado de Terencio.

Hay una cierta contradicción en cuanto a la fecha de la disertación, y parece consistir en que el 16 de noviem-

(1) Sin embargo, el hecho de que un catedrático diera conferencias sobre distintas disciplinas no tiene nada de extraño en las costumbres de la época. Adolfo Bonilla y San Bartín, en *España Moderna*, febrero, 1902, pág. 87, dice: "La erudición de los humanistas tenía por punto general carácter enciclopédico, y para no hablar más que de nuestra patria, Nebrija, Vives, Fox Morcillo, el Brocense y Arias Montano son, a la vez que gramáticos y retóricos, matemáticos, físicos, teólogos, filósofos y astrónomos." Pedro Ciruelo, por ejemplo, ocupó en París la cátedra de matemáticos, pasando luego a la de Música en Alcalá de Henares (Barbieri: *Cancionero Musical, etc.*, pág. 15). También Francisco Salinas (principios del siglo XVI) disponía de conocimientos iguales en Música y Matemáticas. (Andreas Schottus, tomo III, pág. 562.)

(2) Chacón, pág. 44, dice: "Martino V... hizo nuevas y santísimas constituciones (1423), que hasta hoy (1569) duran inviolables..."

(3) Todo el párrafo de los Estatutos ofrece interés, por citarse en él detalles sobre la manera en que se desarrollaban las lecciones sobre latín.

bre fué un jueves, día en que, según Pedro Mártir y Marineo Sículo, no se daban clases en la Universidad. El primero dice, refiriéndose a la conferencia que dió, invitado por la Universidad de Salamanca (Carta 52): "Erit in dies Jovis, quo vacatur a publicis lectionibus." Y el segundo dice, en su *De Laudibus Hispaniae*, páginas 21-22 (1): "Profesores autem huius academiae quisque ferme diebus singulis exceptis nefactis et iouis interdum unâ diei horâ lecturus est tantû..." Sin embargo, hay que considerar que la disertación de Lucía de Medrano tuvo lugar a principios del año escolar, habiéndose elegido rector de la Universidad a Alonso Manso (2), el día 10 de noviembre. Quizá este acontecimiento fuera causa de que la disertación de Lucía tuviera lugar el día que generalmente no era lectivo.

Hemos de discutir el problema de si Lucía solo dió la lección que Marineo menciona, por invitación especial de la Universidad con carácter extraordinario, a semejanza de la citada conferencia de Pedro Mártir. La aducida carta de Marineo, dirigida a Lucía, no lleva fecha ni lugar, datos que podrían aclarar si la lección que oyó Marineo era idéntica a aquella a la que asistió Pedro de Torres y que tuvo lugar el 16 de noviembre de 1508. La carta de Marineo debe haberse escrito algunos años después de 1496, cuando éste, habiendo abandonado su Cátedra de Salamanca, era historiógrafo de la Corte

(1) El incunable se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

(2) Sobre esta interesante personalidad, bajo cuyo rectorado fué posible que una mujer ocupara una cátedra, véanse más detalles en las obras siguientes: a) *Libro de Claustro*, 1507-1511, fol. 152, Archivo Universitario de Salamanca. b) Correspondencia entre Marineo y Alonso Manso con motivo de la muerte del profesor Lucio Flaminio. Véase en Marineo: *Epistolarum familiarum*. c) G. G. Dávila: *Teatro eclesiástico de la primera iglesia, etcétera*, tomo II, pág. 288. d) Ruíz y Vergara: *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor, de la célebre Universidad de Salamanca*, tomo II, pág. 990.

real, puesto que en 1496 Lucía no tenía edad apropiada para poder dar conferencias académicas. Otra carta de Marineo contenida en el *Epistolarum familiarum* lleva la fecha de 6 Idus Nouêbris 1508, Caesar Augusta. Ello nos permite suponer que Marineo quizá en dicha fecha, o sea, el día 8 de noviembre, se encontraba en Zaragoza, distante de Salamanca unos 280 kilómetros, y no podría haber estado en Salamanca el día 16, teniendo en cuenta las dificultades de viajar en esta época, y más aún en esta estación del año (1). Añádase el hecho de que, según Galíndez y Carvajal, la Corte real no residía en Salamanca en aquellos meses. Por consiguiente, cabe suponer que la citada carta de Marineo a Lucía se refiere a otra conferencia diferente de la mencionada por Pedro de Torres, quien cita expresamente su fecha, tratándose, por tanto, de dos conferencias distintas.

La cuestión es si la disertación de la que habla Marineo tuvo lugar en 1505 (2) o en 1506 (3), cuando la Corte se encontraba en Salamanca, no pudiendo tratarse del año 1609, en cuyo 19 de enero (4) Fernando entró en Salamanca, puesto que otra carta de Marineo lleva la fecha "Caesar Augusta Idibus Januariis 1509",

(1) Véase lo que dice Santiago Cividanes en su *Hija de Monterrey*, escena IV, pág. 17, sobre la manera de viajar en aquella época: "Julia, dime: ¿cómo viajan los que hacen largas caminatas? —Agustinilla: Los mejores caminos para esto son los de la calzada romana. Un día vi galeras de seis ruedas, tan grandes, que cabían cuarenta personas; cada una era como una casa, pues en ella guisaban, comían y dormían. Iban en caravanas, para defenderse mejor de los malhechores, y habían hecho testamento al emprender el viaje."

(2) "A. D. 1505, en el mes de octubre entró el Rey en Salamanca y la Reyna de Nápoles y el Duque de Calabria, y fueron a ver las escuelas." (*Cronicón de Pedro de Torres*.)

(3) "A. D. 1506, a segunda semana de marzo se partió el rey don Fernando de Salamanca para Valladolid." (*Ibid.*)

(4) "A. D. 1509, die 19 Januarii ingressus est Rex Fernandus Salmanticam, abiit die 22." (*Cronicón de Pedro de Torres*.)

o sea 13 de enero. En este caso Marineo hubiera tenido que hacer el viaje de Zaragoza a Salamanca en cinco días. Probablemente no se encontraba entonces Marineo acompañando a la Corte.

Nuestros datos no bastan, por tanto, para determinar la fecha de la mencionada disertación de Lucía. No hemos podido conseguir la comparación de fechas, puesto que, encontrándonos en Alemania, ya no disponíamos de la *Memoria o registro breve, etc.*, de Galíndez y Carvajal, cuyos manuscritos se conservan en Madrid y en Salamanca, ni el *Epistolarum familiarum* de Marineo. Sin embargo, hemos de suponer por los datos expuestos que Lucía no dió la conferencia por encargo extraordinario de la Universidad.

No nos atrevemos a decidir si el término “orar en público” significa “hablar”, “predicar” o “rezar”. No hay sobre este particular indicaciones como la ofrecida por Pedro de Torres respecto a la conferencia en latín. (Véanse pág. 334 y lám. II.)

Teniendo en cuenta que un miembro de la familia Medrano, Luis de Medrano, hermano de Lucía, según intentaremos probar, fué elegido rector de la Universidad de Salamanca en 1511, estando, además, varios miembros de la misma familia en estrecho contacto con la Universidad, no parece extraño que también Lucía haya desempeñado una cátedra allí, aunque ello no constituye prueba positiva.

Podría extrañar el hecho de que mientras Marineo Sículo, Pedro de Torres y los que aceptan incondicionalmente los datos por ellos suministrados citan datos sobre nuestra biografiada, haya otros que en ninguna parte mencionen dicho nombre. Baste citar a Luis Vives, Juan Pérez de Moya y, entre los modernos, a Serrano y Sanz. Finalmente, hay algunos, como Nicolás Antonio y, últimamente, Esperabé Arteaga, que, sin rechazar la posibilidad de que Lucía haya desempeñado una cátedra en Salamanca, no se inclinan, sin embargo, a reco-

nocer este hecho sin vacilaciones. En cuanto a Luis Vives, contemporáneo de Lucía, se explica que no haya mencionado a la catedrática por su posición, contrario a los estudios femeninos, expuesta en la primera parte de nuestro trabajo. En su obra *Christiana Foemina* Vives cita a gran número de doctas mujeres de la antigüedad, omitiendo, en cambio, a las contemporáneas, con excepción de las cuatro hijas de los Reyes, a las hijas de su amigo Tomás Moro y a sus discípulos Mencía Mendoza y Ana Zapata.

Refiriéndose a Juan Pérez de Moya, casi contemporáneo de Lucía y, de todos modos, muy poco posterior a ella, dice Serrano y Sanz en el prólogo de las *Escritoras Españolas* (1), que Pérez de Moya da muchos y muy valiosos detalles acerca de ilustres mujeres, tratando a las españolas “de un modo secundario”. El mismo Serrano y Sanz en la obra citada no se ocupa para nada de Lucía de Medrano, tratando exclusivamente de aquellas mujeres que dejaron obras escritas, caso en que parece que no se encuentra Lucía.

Los datos ofrecidos por Nicolás Antonio en su *Gynaeeum* proceden de Gil González Dávila, quien, por su parte, según dice N. Antonio, los obtuvo de la obra de Marineo. Añade N. Antonio que, sin embargo, no pudo encontrar la noticia de la obra de Marineo (“Quae quidem apud Marineum non reperi”). No nos extraña esta observación, ya que, probablemente, no conocía las ediciones de 1530 únicas en que figura el nombre de Lucía, ofreciendo noticias acerca de su cátedra. He aquí la enumeración que Nicolás Antonio hace de las obras de Marineo (tomo II, págs. 360-361): “De Rebus Hispaniae memorabilibus libris XXII... prodiit primum in lucem, ut credimus, apud Michaelim de Eguia 1533...” Si

(1) La primera obra de Pérez de Moya apareció en 1563, habiéndose escrito, probablemente, algunos años antes de este tiempo.

hubiese visto la edición de 1530 habría encontrado la noticia referente a Lucía (1).

Finalmente, quisiéramos considerar un poco más detenidamente lo expuesto acerca de Lucía de Medrano por Esperabé de Arteaga, catedrático de la Universidad de Salamanca, en su *Historia Pragmática* (tomo II, página 284). Sin poner reparos definitivos a la actividad docente de Lucía, no lo cree tampoco cosa probada y segura, no habiendo encontrado el nombre de esta mujer en el Archivo Universitario de Salamanca. Además, dice Esperabé, hablando de la obra de Vidal y Díaz, arriba mencionada, *Memoria Histórica de la Universidad de Salamanca*, que muchos datos contenidos en dicha obra carecen de autenticidad. Teniendo en cuenta estos dos factores, y sobre todo el primero, Esperabé no incluye en su lista de catedráticos el nombre de Lucía de Medrano, ni tampoco a Beatriz Galindo (2), lo que haría con mucho gusto "...si encontráremos alguna fuente segura en que apoyarnos". Puesto que se conservan los "Libros de Claustro" de los años 1507 a 1511, tenemos que atenernos al competente juicio del catedrático salmantino, aceptando que en el Archivo de Salamanca no existen o, por lo menos, no se han encontrado documentos algunos referentes a Lucía de Medrano.

No seguiremos, sin embargo, a Esperabé de Arteaga en todas sus conclusiones, considerando la probabilidad de que Lucía no ocupara una cátedra en propiedad, sino más bien una cátedra extraordinaria, habiendo sido quizá sustituta del catedrático, por lo cual su nombre no figuraría en las actas, igual al de otros muchos profesores y lectores universitarios. La existencia en aquel tiempo de cátedras diferentes de las "de propiedad" está

(1) Los editores de la *Biblioteca Nova* de 1776 cambiaron arbitrariamente el año 1533 en 1530.

(2) A excepción de lo dicho en la *Enciclopedia Espasa*, no existe testimonio de que Beatriz Galindo haya sido catedrática.

probada por las Constituciones de Benedicto XIII (1), quien cita ya a principios del siglo xv, al lado de las entonces 25 “cátedras de propiedad”, una serie de otras no vitalicias. Además había una serie de “sustitutos” de catedráticos ausentes, enfermos o que al cabo de veinte años abandonaban su actividad docente. Las normas dadas por Eugenio IV (2) relativas a estos “sustitutos” dicen, según el *Semanario Erudito* (pág. 47): “...por dar algún alivio y descargo del continuo trabajo a los maestros, ordenó que los lectores de propiedad, después de haberlos leído veinte años, si no quisiesen leer más, llevasen enteramente el salario de ellas, poniendo sustitutos a contento del Rector y Consiliarios y a costa de la Universidad, que es privilegio particular del Estudio de Salamanca.” Véase, sobre el mismo particular, el trabajo de Eduardo Ibarra, *La política universitaria de Carlos V*, pág. 6: “Ya en el siglo xvi ocurría esto: los catedráticos no atendían a sus clases y enviaban a sus sustitutos.”

Existe la posibilidad de que Lucía haya sido sustituta de Antonio de Nebrija, puesto que en el año escolar 1508-1509 se le retiró la cátedra de Gramática latina a éste, quien había estado ausente de ella durante cuatro meses. Véase el *Libro de Claustro* del 19 febrero 1509, donde se dice: “Nouerint omnes presentem bacationjs heditum inspecturi cathedram gramatice quam in studio Salaman. quondam dominus magister Antonius Nebri-xensis tenebat (?) posidebat propter eiusdem domini magister Antonii absentiam a dicto studio per spatium quator mensium secundum fformam et thenorem constitutionis dicti studii de super disponentes ad pres. vacare.” La ocasión y la igualdad de materias permiten

(1) Elegido el 1 de octubre de 1394. *Semanario Erudito*, 1789, pág. 30, nota.

(2) Elegido el 7 de marzo de 1431. *Semanario Erudito*, página 46.

hablar de la posibilidad de que Lucía de Medrano fuera sustituta de Nebrija.

Aparte de estas reflexiones podría objetarse a las opiniones de Arteaga, que se han perdido gran cantidad de documentos del Archivo Universitario, destruídos o quemados. Acerca de esto dice José Quadrado en su obra: *España: Sus Monumentos y Artes, etc.*, pág. 141, al hablar de la Universidad de Salamanca: "No es menos notable el Archivo Universitario, donde se custodian los antiguos documentos, aunque no todos, habiendo bastado para excitar en 1596 un motín popular la proyectada traslación de algunos a Roma." (1) El mismo Arteaga habla de las grandes pérdidas sufridas por el Archivo en el transcurso del tiempo (2).

Lo que ante todo nos parece decisivo para la opinión de Esperabé Arteaga sobre la actividad docente de Lucía de Medrano, es el hecho de que no considere como fuente auténtica a Pedro de Torres, catedrático salmantino contemporáneo de Lucía y uno de los dos principales testigos de la Cátedra de ésta en Salamanca, omitiendo lo que Pedro de Torres dice acerca de ella. (Véase lám. II.) Un párrafo que Esperabé Arteaga dedica a Nebrija permite observar que aprovechó el *Cronicón* para su trabajo, pero sin considerarlo como fuente segura. Se trata del pasaje en que habla E. Arteaga del concurso en el que participó Nebrija para la Cátedra de *Prima Gramática* en 1513, siendo vencido por García

(1) Sobre los robos en la Biblioteca salmantina dice Cividanes en *La Hija de Monterrey*, escena 5, pág. 20: "Empezaron por quitar libros de la Biblioteca, que aun estando atados con cadenas y vigilados los robaban."

(2) Es sumamente interesante lo que Arteaga dice acerca del hallazgo de los *Estatutos* de 1538 (tomo I, págs. 214-215). Después de una búsqueda de varios meses los encontró casualmente en posesión del fraile dominicano fray Justo Cuervo, de Salamanca. Arteaga publica estos Estatutos en su *Historia de la Universidad de Salamanca*, tomo I, págs. 218-356.

de Castillo, competidor más joven que Nebrija. Dice Esperabé Arteaga (tomo II, pág. 266): “Estas oposiciones han sido, por desgracia, las que han adquirido más celebridad, por haberse divulgado el texto inserto en el *Cronicón* o *Ayuntamientos* (debe leerse con toda seguridad *Apuntamientos*) originales de Pedro de Torres, según el cual, un rapaz de Castillo, favorecido por toda la Universidad, se llevó una Cátedra de Prima de Gramática, a la que el maestro Nebrija se había opuesto.” ¿Por qué escribe el autor “por desgracia”? Si expresa el deseo de Esperabé Arteaga de que dicho acontecimiento no llegara a la posteridad, es inútil, puesto que la noticia acerca de dicha oposición se encuentra también en el Manuscrito H. 96 (pág. 34) de la Biblioteca Nacional de Madrid (según Lemos y Rubio en la *Revue Hispanique* de 1913, tomo XXIX, pág. 117). Desgraciadamente, no puede ver el Manuscrito en cuestión (1). También Alvar Gómez, en su obra *De rebus Gestis Francisci Ximenii*, lib. 4, menciona dicha oposición. El contenido de sus palabras coincide perfectamente con los datos ofrecidos por Pedro de Torres, demostrando además las irregularidades posibles entonces en tales ocasiones. Según Alvar Gómez, García del Castillo venció a Nebrija sobornando a los estudiantes, electores de los catedráticos, por medio de regalos, promesas y otras artes (2), diciendo a continuación: “Impatientissime hanc repulsam Nebressens ferens, ad Ximenium venit...”

De lo dicho se deduce que los datos del *Cronicón* de

(1) Existe otro manuscrito sobre Nebrija en la Academia de la Historia, en Madrid, con la Sign. Est. 22, gr. 5, núm. 93. Véase también el Ms. núm. 8470 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

(2) Un ejemplo de tales irregularidades lo da Cividanes en *La Hija de Monterrey*, esc. VI, pág. 24. Véase también la lámina XII, donde se dice: “...que so pena de ynhabilitación no hagan conbites ni almuerzos a los estudiantes votantes.”

Pedro de Torres coinciden perfectamente con los ofrecidos por Alonso Gómez, contemporáneo de Nebrija, o, por lo menos, muy poco posterior a él. Todos los demás datos del *Cronicón*, comparados por mí, corresponden también a los hechos. Por tanto, cabe considerar a Pedro de Torres como fuente segura y fidedigna igualmente en lo que atañe a Lucía de Medrano. El silencio de Esperabé Arteaga no nos parece justificado (1). Tampoco menciona Esperabé Arteaga la segunda fuente segura que atestigua la actividad docente de Lucía, o sea lo que dice Marineo Sículo.

Resumiendo el resultado de esta parte de nuestro trabajo, creemos poder tener por seguro que Lucía de Medrano desempeñara una Cátedra de la Universidad de Salamanca, noticia confirmada por testimonios auténticos de Pedro de Torres y de Lucio Marineo Sículo. Creemos haber explicado el silencio de Luis Vives y de Pérez de Moya y refutado las dudas exteriorizadas por Esperabé Arteaga y otros eruditos.

Antes de ocuparme de la familia de Medrano quisiera hacer resaltar la similitud que existe entre la heroína de "Morsamor" de Juan Valera, Olimpia de Quiñones y Lucía. Valera conocería, en su calidad de senador por la Universidad de Salamanca, la tradición de ésta y las noticias acerca de la actividad docente de Lucía de Medrano. En vivo contraste con la actitud que toma Valera en su ensayo arriba citado, *Las mujeres y las Academias*, frente a la mujer, describe en la protagonista de su novela *Morsamor* a Olimpia de Quiñones, dándole rasgos muy simpáticos; esta mujer modelo, perita en lo que toca a la enseñanza de la lengua latina y en la enseñanza universitaria, bien puede ser Lucía de Medrano. La ac-

(1) Tampoco incluye E. Arteaga a Pedro de Torres en su lista de Rectores de la Universidad de Salamanca (*Historia...*, tomo II, pág. 8), a pesar de que el *Cronicón* habla terminantemente de este hecho. (Véase la lámina I.)

ción se desarrolló en Florencia, en vez de Salamanca, haciendo el sabio italiano Marsilio Ficino las veces de Marineo Sículo. Dice el novelista, en la pág. 79: "Olimpia, lejos de ser una hembra adocenaña, tiene portentoso ingenio y despunta por su mucha doctrina... Sabe latín, como Nebrija..." Y en la pág. 91: "A sus pies han estado príncipes y duques... Se cuenta, por último, que doña Olimpia, allá en su primera mocedad, se lució una vez en la Academia Platónica de Florencia pronunciando un sublime discurso sobre el amor, que oyó Marsilio Ficino, ya viejo, y quedó embelesado en oírla." Quizá haya Valera fundido en un mismo personaje a Lucía de Medrano y a Olimpia de Morata, mencionada en la primera parte de nuestro trabajo.

Sobre la familia de la catedrática Luisa (Lucía) de Medrano

Abuelos, padres, hermanos y hermanas y algunos descendientes de esta familia aristocrática

Pero, ¿qué sabemos de la familia de Lucía, de los Medrano? ¿Quiénes fueron aquellos perspicaces padres que reconocieron las facultades intelectuales de su hija y procuraron cultivarlas? Averiguar esto me pareció de la más alta importancia y casi con certidumbre creo haber averiguado la familia de nuestra catedrática y su genealogía, hasta ahora desconocida por completo.

En un principio no me fué conocido el nombre de "Medrano" más que por el que llevaba aquella catedrática Lucía. Durante mis investigaciones sobre la familia Medrano en la Biblioteca Nacional de Madrid encontré un Manuscrito (el núm. 7.122) que contiene una lista del Colegio de San Bartolomé, cuyos miembros estuvieron en estrecha relación con la Universidad de Salamanca. Entre los colegiales encontré también el nombre de

García de Medrano, acompañado de una pequeña biografía. De las fechas citadas en dicha biografía se deduce que García debe de haber vivido una o dos generaciones más tarde que Lucía, y que fué su cuna la fortaleza de San Gregorio, a veinte kilómetros, aproximadamente, de Soria, habiendo pertenecido la familia Medrano a los "Doce", es decir, a una de las familias más aristocráticas de la ciudad. (V. lám. XIV.) El alcalde de Soria, don Juan Brieva, ha tenido la amabilidad de comunicarme que el castillo de la solariega familia de los Medrano, San Gregorio, existe aún hoy día. Piferer afirma en su *Nobiliario, etc...*, que la familia de los Medrano, según noticias del arzobispo Rodrigo Ximenes de la Rada (muerto hacia 1247) descendía de un príncipe árabe convertido al cristianismo. No he podido comprobar esta noticia. El Arzobispo habla solamente de un hijo del príncipe árabe, el cual, en el siglo IX se pasó al rey Ordoño, pero no aparece el nombre de Medrano. En la obra *De Rebus Hispaniae Memorabilibus*, publicado en *Andreas Schottus*, el Arzobispo escribe simplemente (lib. IV, cap. XIV, pág. 77, líneas 33-36): "Lupus autem, filius Musae... cum omnibus quae habebat, Regi Ordonio se subiecit, et dum vixit, subditus ei fuit et contra Arabes pro Rege Ordonio, cui se dederat, plurima bella gessit."

Desgraciadamente, no dieron resultado mis investigaciones en busca de documentos en aquella fortaleza, donde el propietario don Santiago Peña me recibió amablemente, ni tampoco en la Parroquia Cubo de la Sierra, a la cual pertenece San Gregorio.

Además examiné obras heráldicas y genealógicas, encontrando noticias más precisas sobre esta casa solariega en el ya citado *Nobiliario* de don Francisco Piferer, tomo II, pág. 104 y sigts. (1). Este autor escribe

(1) Más noticias sobre los Medrano dan:

a) Alberto Arturi Carrafa, *Encyclopedia Heráldica y Genealógica*, en orden alfabético.

que Diego López de Medrano, en 1492, junto con su suegro Garci Bravo de Lagunas, murió en el combate contra los moros durante el cerco de Granada. La esposa de Diego López, Magdalena Bravo de Lagunas, y una hija de ambos tenían acceso al palacio como dueñas de la Reina. Se trataba de averiguar si esta hija era Lucía de Medrano. Las crónicas solamente confirmaron la noticia de que don Garci Bravo de Lagunas y don Diego López de Medrano habían muerto en el combate contra los moros, pero no en 1492, durante el cerco de Granada, como escribe Piferrer, sino en 1487, durante el cerco de Gibralfaro, en Málaga. Mosén Diego de Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio de don Juan M. Carriazo, Madrid, 1927, pág. 253) escribe sobre este combate: "E los cristianos avían recibido muy gran daño en el començo e fueron dellos muertos más de cincuenta y otros feridos, entre los quales murieron tres hombres principales: Garci Bravo, alcayde de Atienza; e Diego de Medrano, su yerno; e Gabriel de Sotomayor, caballeros esforçados e de nobles linajes."

Hernán Pulgar, en su *Crónica de los Reyes Católicos*, pág. 308, da la misma descripción de este combate, pero en vez de "Diego" da el nombre de "Iñigo" de Medrano, equivocación debida posiblemente a la similitud de ambos nombres. No pudiendo averiguar nada más en las obras genealógicas y en las crónicas sobre la

b) Gerhardi Ernesti Franckenau, *Equit Danu Bibliotheca Hispanica*, Lipsiae, 1724, Nr. 894, pág. 253.

c) Argote de Molina, lib. I, cap. 48.

d) Mosquera de Barrionuevo, *La Numantina*, edición del año 1612, cap. 22.

e) Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, tomo II, lib. 6, capítulo 68, fol. 84.

Además se hallan numerosos manuscritos sobre fundaciones de mayorazgos, etc., relativos a los Medrano en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Madrid.

familia Medrano, y especialmente sobre Lucía, me dirigí al Conde de Torrubia, descendiente de la solariega casa de los Medrano. El Conde me procuró con la mayor amabilidad la entrada en el Archivo del Duque de Villahermosa. El Archivo de los Medrano se encuentra en posesión de la Duquesa, una descendiente de dicha casa.

Tuve la suerte de hallar confirmadas allí las noticias dadas en las obras heráldicas y en las crónicas citadas, y además encontré datos precisos sobre los abuelos, padres, hermanos y hermanas de Lucía. Existe en el Archivo del Duque de Villahermosa un árbol genealógico algo incompleto, que pude completar a base de otros datos encontrados en el Archivo. Este árbol empieza con el matrimonio de Diego López de Medrano y Magdalena Bravo de Lagunas, año de 1476. En este árbol se enumeran tres hijos: Diego López, Garci Bravo y Luis, y dos hijas: Catalina e Isabel. No consta el nombre de Lucía.

Existe aún otro árbol mucho más completo de ascendientes y descendientes; sin embargo, he hecho uso del anterior porque reproduce especialmente la generación de los Medrano que interesa a mi tema. Además, este último árbol, más completo, se encuentra deteriorado precisamente en los sitios correspondientes a Luis y Luisa, de tal modo, que no puede afirmarse si dice la escritura Luis o Luisa, nombres importantes para mi tratado.

Junto al citado árbol encontré un compendio de pequeño tamaño, muy interesante, puesto que contenía: 1.º La mencionada noticia de la muerte de aquellos dos héroes, Garci Bravo de Lagunas y Diego López Medrano, y una carta escrita por Fernando e Isabel a la viuda de Garci Bravo, María de Cienfuegos, al acaecer la muerte de su esposo. 2.º Una lista completa de los hijos de Diego López de Medrano y Magdalena Bravo de Lagunas. Según aquella lista, tuvieron cuatro hijos y

cinco hijas. Los nombres de “Medrano” y “Bravo” se encuentran usados indistintamente, según la costumbre de la época, de modo que unos hijos son llamados con el nombre del padre y otros con el de la madre. (Véase lámina V.)

Piferrer, refiriéndose a Mosquera de Barrionuevo en la *Numantina* (1612), escribe: “En la villa de Atienza hay, asimismo, gente principal de los Medrano, los cuales y los Bravo de Laguna... son en aquella villa unos mismos, según consta por la carta de mayorazgo que fundó doña Magdalena de Lagunas, etc.”

Lo más importante de este pequeño compendio para las investigaciones sobre Lucía de Medrano es una nota referente a “Luisa Brauo”, nacida el 9 de agosto de 1484 (véase lám. V). Con la mayor probabilidad, “Lucía de Medrano” es la misma que esta “Luisa Brauo”, que con el mismo derecho podía utilizar el apellido del padre. El nombre de Luisa puede haberse trocado en Lucía merced a que Marineo Sículo, como italiano, llamándose Lucius, pudo fácilmente confundir el nombre de Luisa con Lucía. O tal vez se trató de un error del escribano. Pedro de Torres, el segundo testigo contemporáneo de la actividad académica de Lucía, dice solamente “filia Medrano” (véase lám. II). También en las citas aducidas al principio de esta parte (págs. 326-328) unos autores dicen “Lucía” y otros “Luisa”. Siendo los “Medrano” y los “Bravo” unos mismos, “Luisa Bravo” es igual a “Lucía de Medrano”, cuyo nombre entero, por tanto, es de “Luisa de Medrano de Bravo de Lagunas de Cienfuegos”, siendo el último el nombre de su abuela.

Ocupémonos ahora más detalladamente de la solariega casa de los Medrano Bravo de Lagunas, a la cual, como hemos visto, perteneció nuestra catedrática. Para mejor entendimiento, añadido impresas las hojas del compendio arriba citado, relacionadas con mi tema. Además de este compendio encontré importantes explicacio-

nes en el testamento de Magdalena Bravo de Lagunas. Fué redactado en Atienza y fechado el día 1 de diciembre de 1527, siendo abierto el día 18 de julio de 1531, unos días después de la muerte de Magdalena (1). Según este testamento, Magdalena fué una mujer intelectual y algo melancólica, debido a sus desgracias: perdió al padre y al esposo en pocos días, quedando sola con nueve hijos de poca edad, el más pequeño de los cuales tenía sólo cuatro meses, y tal vez no había nacido cuando el padre andaba por Málaga combatiendo a los moros. Magdalena escribe en su testamento (fol. 38): “Io Doña Magdalena Brabo de Lagunas, muger que fuy de Diego López de Medrano, mi Señor y Marido (que santa gloria aya), y vecina que soy de la villa de Atienza, estando enferma del Cuerpo, sana de la Voluntad, con aquel entendimiento Natural que Dios nuestro señor plugo me dar, en considerando que este valle de lágrimas y vida breue..., etc.”

Hace una crítica demasiado severa de sí misma, escribiendo varias veces de los pecados que había cometido en esta vida llena de miserias; por ejemplo, al folio 37: “...perdonarme todos mis pecados quantos enesta miserable vida hize.” Después de la muerte de su esposo la recibieron, escribe Piferrer, como dueña, en Palacio, de la Reina, con una hija suya. Pues bien, esta hija no era Luisa (véase pág. 347), sino su hija primogénita Catalina, como resulta del Archivo de Simancas. El documento de “Casa Real”, núm. 2, cita muchas veces el nombre de Catalina entre la comitiva de los Reyes; por ejemplo, en las páginas 55, 63, 70, 87, 94 108, 131 y 160.

Catalina casó con don Fernando de Roxas y Sandoval, hermano de aquel Bernardo, Marqués de Denia,

(1) Según el testamento de Magdalena y según el compendio, los sepulcros de ella, de su esposo y de su hijo Luis están en Atienza, pero, desgraciadamente, no he podido confirmar personalmente esta noticia.

según resulta del Archivo de los Medrano, legajo número 1, documento número 6, folio 83. Fué éste, por tanto, hermano político de Luisa, y en su calidad de Mayordomo mayor de los Reyes estuvo en estrecha unión con la Corte. Resulta de la ya mencionada carta sobre la fundación de Mayorazgo (pág. 61) (1) a favor de su segundo hijo Garci Bravo, que Magdalena vivió en la Corte. Dicho documento está fechado el 4 de julio de 1504, en Medina del Campo, sitio donde se hallaba la Corte unos meses antes de la muerte de la Reina.

Sobre el padre de Magdalena, Bravo de Lagunas, es decir, el abuelo de Luisa, como le llamaremos en adelante, Garci Bravo, cuenta Pedro de Torres en su *Crónica* que el Rey le concedió la Tenencia de Atienza por su valentía, el año de 1476. Esta noticia coincide exactamente con el compendio. La fecha 1676 del Compendio es, desde luego, un error del escribano, así como el nombre de lugar Loxa, en vez de Gibralfaro. La toma de Loje ocurrió precisamente un año antes de la de Gibralfaro, es decir, el 29 de mayo de 1486 (véase Pulgar: *Crónica de los Reyes Católicos*, pág. 276).

La madre de Magdalena, abuela de Luisa, descendía de la casa de Cienfuegos, de la más alta aristocracia española. Tuvo el mismo destino de su hija, perdiendo, como ésta, al esposo en combate contra los enemigos. Resulta de una carta que Fernando e Isabel escribieron a la viuda de Garci Bravo, con motivo de su muerte, el alto concepto que de esta familia tenían los Reyes. En dicha carta se lee: "...por ellos somos en más Cargo para vos hazer mercedes y auemos de mandar mirar las cosas que a bos y a buestros deudos tocare con toda pratificación..."

(1) Una noticia sobre esta fundación de mayorazgo se halla en el Archivo Histórico en Madrid, bajo los núms. 2.281 y 2.290, leg. 37.662.

El testamento de Magdalena prueba que la enumeración de los hermanos y hermanas Medrano Bravo de Lagunas, como los muestra el compendio, es justa. Cuando ella escribió su testamento, el 1 de diciembre de 1527, ya habían muerto su hija Luisa, la catedrática de Salamanca, y su hijo Luis, rector de aquella Universidad en 1511. Sus dos hijas, Eleonor y María, habían contraído estado de monjas; por el testamento no puede colegirse si Francisco había muerto o había tomado también algún hábito. El pasaje tocante a esto dice como sigue: (fol, 48, § 20): “Itten mando que por quantto Jo ttengo fecho Conziertto y escriptura, con Medrano —habla de su hijo mayor Diego López—, mi hijo, en que le doy ttodo lo que le pertenesze de la hazienda de su Padre, anssi de mis ariado como de lo que pertenezía a las Monjas —María y Eleonor— de su lexitima porque me hicieron a mí heredera y de lo que pertteneze a francisco López que la heredé Jó e a Doña Luissa (que Dios aya) que me hizo heredera, a anssi mismo al mal Logrado de Luis de Medrano mi hixo que me hizo heredera...” Estos hijos que nombraron heredera a su madre, unos muertos y otros en hábitos, eran: 1, María (monja); 2, Leonor (monja); 3, Francisco López (?); 4, Luisa (muerta), y 5, Luis (muerto). Al fin de su testamento enumera sus hijos aún vivos, a los cuales legó sus bienes: “Ittem cumplido e pagado este mi Testamento, e mandas e legattos e Mayorazgo e ttodo lo en este dho mi Testtamentto, conttenido en todos los Vienes que restaren e perttenezieren Dexo e ynsttítuyo por mis Lexitimos e unibersales herederos á Diego López de Medrano e garci Brabo é a Doña Cathalina e a Doña Isabel, mis hixos e hixas para, que lo hayan y hereden por Iguales partes.” Por consiguiente, los hijos que en 1527 tuvieron aún derecho a la herencia materna fueron: 1, Diego López; 2, Garci Bravo; 3, Catalina; 4, Isabel.

La fecha de 1508 citada por Pedro de Torres (véase

lámina II) es bien adecuada para el hecho de que Luisa de Medrano hubiese desempeñado cátedras, porque en dicha fecha tendría veinticuatro años, edad ni demasiado joven ni demasiado avanzada para ello. También de las palabras de Marineo Sículo puede deducirse que cuando él asistió a sus clases en la Universidad, Luisa sería joven y hermosa, puesto que habla de su “uenus-tatem, formã, sexum et aetate”. El testamento de su madre prueba que Luisa murió joven, cuanto más a los cuarenta y tres años, y, probablemente, no llegó a casarse. También Pedro de Torres escribió: “Filia Medrano” (véase lám. II) y Marineo en su carta la llama varias veces “puella”.

El hecho de que Luis y, probablemente, Francisco se dedicaron también al estado eclesiástico puede fácilmente explicarse por el hecho de que siendo hijos menores no tenían derecho a los mayorazgos de los padres. Reynier, en su libro *La Vie Universitaire dans l'ancienne Espagne*, pág. 173, escribe: “...les grands personnages de la Cour n'envoient aux Universités que leurs fils cadets qui ont besoin de s'assurer des moyens d'existence en suivant la carrière des lettres. Ils n'y envoient pas leurs fils aînés, qui hériteront de leurs biens et de leurs charges.” Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico de la primera iglesia de las Indias occidentales*, cita también el nombre de Luis de Medrano, diciendo que “el châtre Luis de Medrano” fundó una capilla en Santo Domingo, consagrada a San José (pág. 258). Sobre el nombramiento de Luis de Medrano como rector de la Universidad de Salamanca véase la lámina XV.

No he podido comprobar que Luis fuese canónigo de Coria, según consta en el mismo documento. La fecha de “1511” es igualmente una prueba de que Luis pudo haber ocupado el rectorado de la Universidad en esta época. Los rectores en este tiempo debieron ser jóvenes y de alta familia (véase A. F. G. Bell, *Luis de León*, pág. 74). La explicación del cero que se introdu-

jo en la fecha 1511 puede encontrarse en un error del amanuense o quizá signo de separación entre las cifras 15 y 11.

Sumario de los hermanos y hermanas Medrano-Bravo de Lagunas

1. Diego López de Medrano heredó la fortaleza de su padre, San Gregorio, cerca de Soria. Nació el 30 de julio de 1477. Murió después de 1531.

2. Garci Bravo heredó el mayorazgo de su madre en Atienza. Nació el 20 de noviembre de 1478. Murió después de 1531.

3. Catalina de Medrano, dama de la Corte de Isabel la Católica, casada con Fernando de Roxas. Nació el 31 de octubre de 1479 y murió sin hijos después de 1531.

4. Francisco de Medrano. Nació el 25 de mayo de 1481. Murió?

5. María Bravo fué monja. Nació el 9 de mayo de 1482. Murió?

6. Leonor Bravo fué monja. Nació el 14 de junio de 1483. Murió?

7. Luisa Bravo, catedrática en Salamanca. Nació el 9 de agosto de 1484. Murió antes de 1527.

8. Luis Bravo, rector de la Universidad de Salamanca (1511-1512). Nació el 9 de noviembre de 1485. Murió antes de 1527.

9. Isabel Bravo. Nació el 6 de enero de 1487. Murió después de 1531.

Además de Luis y Luisa de Medrano, otros miembros de esta conspicua familia pertenecieron a la Universidad de Salamanca. Los Medrano fueron familia que reunieron a la nobleza de la sangre la nobleza del espíritu. Las matrículas de la Universidad de Salamanca de los siglos XVI y XVII muestran varios Medrano

como estudiantes, y si bien no he podido comprobar que todos pertenecieron a los Medrano de San Gregorio, por lo menos ya antes del año 1394 un hijo de los Medrano estudió en la Universidad, porque su madre, Catalina Rodríguez de Medrano, escribe en su testamento, fechado en dicho año: "...cuando García, mi fiijo, y el dicho Juan Hernández estauan en el Estudio..."

García de Medrano, sobrino segundo de Luisa de Medrano. Uno de los miembros más importantes de esta familia fué aquel García de Medrano cuyo nombre encontré en la lista de miembros del Colegio Viejo de San Bartolomé, y por medio de la cual hallé por vez primera las huellas de Luisa (véase lám. XIV). Como puede demostrarse, es el sobrino segundo de la catedrática y nieto de su hermano mayor, Diego López de Medrano. Este hecho puede probarse: a) Por el árbol de los Medrano. b) Por el certificado original de Licenciado a favor de García en el Archivo de los Medrano (lámina XIII). c.) Por el Manuscrito núm. 7.122 de la Biblioteca Nacional de Madrid (lám. XIV). d) Por la obra de Ruiz y Vergara, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*. Ruiz y Vergara escribe en el tomo II, página 407: "Don García de Medrano, natural de San Gregorio..., hijo de Don García de Medrano y de Doña Cathalina Castejón, fué recibido en primero de Marzo 1573 (lám. XIV). En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes." Aquel certificado de Licenciado es también muy interesante, por mostrar la gran solemnidad con que se hacían estos exámenes: "Astantib' ibidem multis in iure Caesareo et pontificio respectiue Doctorib' et multitudine copiosa aliorum dominorû Licêtiatorum Baccalau-reorum nobilium et studentium dicti studii." Por consiguiente, el examinando se veía enfrente de un gran auditorio. No se trataba de una mera formalidad, sino que el examinando se hallaba sometido a un "rigorossísimo accerrimo atque tremendo examine". Esta tesis la mantiene Ignacio Calvo contra Vicente de la Fuente, di-

ciendo, acerca del Bachillerato: "Respecto a los Grados de Bachiller existen diferentes Estatutos y variedad de ceremonias. Repasados unos y otras, no veo en claro la razón que tuvo el historiador señor La Fuente para decir que en Salamanca "el Grado de Bachiller era de pura solemnidad." (*España Moderna*, 1903. "Grados antiguos de la Universidad de Salamanca", pág. 117.)

Dicho García de Medrano, sobrino segundo de Luisa de Medrano, desempeñó más tarde un gran papel político: fué miembro de las Cortes de Segovia de 1592 a 1593; en los protocolos de dichas Cortes se conservan los discursos que pronunció. En el proceso contra don Rodrigo Calderón, marqués de las Siete Iglesias, aquel erudito e insigne juez fué uno de los pocos (según la *Enciclopedia Espasa-Calpe*) que votaron en contra de la muerte del Marqués. (Véase sobre García: Nicolás Antonio, *Biblioteca Nova*.)

García de Medrano, sobrino tercero de Luisa de Medrano y catedrático de Salamanca. Asimismo, el hijo de este García, sobrino tercero, por tanto, de Luisa, y que, como su padre, se llamó también García, fué colegial del Colegio Viejo de San Bartolomé y erudito en la Universidad de Salamanca. Sobre él cuenta Ruiz y Vergara: "En el Colegio se graduó de Licenciado en Cánones... en el año 1636; en 17 de octubre el Consejo le dió la Cátedra de Sexto de Propiedad a todos los demás Cathedráticos que antes se le avian adelantado." (Véase también Arteaga. II, págs. 437 y 489.)

Domingo y García de Medrano, sobrinos cuartos de Luisa de Medrano, rectores de la Universidad de Salamanca, 1668-1669. La generación siguiente de los Medrano da otra vez dos rectores a la Universidad de Salamanca: Domingo y García de Medrano y Mendizábal, sobrinos cuartos de Luisa de Medrano, ambos caballeros de la Orden de Calatrava. Sobre el nombramiento de Domingo véase la lám. XVI. El libro de Claustro de 1668-1669 indica que Domingo, por urgentes ne-

Apuntes originales de D. Pedro de Torres,
 Canonigo de Calahorra y de Sigüenza, Rector de la
 Universidad de Salamanca, Colegial de San Barto-
 lomé. Escribió un Tratado de los Claros Varones, vease
 folio 9. habla de la peste general en el folio 35, 45.
 y especialmente en el 49. Era por los años de 1506 y 7
 y el autor era Coetano, vease fol. 37 y otros muchos.

A.º D. 1413, die 9 Januarii fué hecha la donauon del suelo para
 Colegio } edificar el Colegio de Sant Bartolomé de Salamanca -

A.º D. 1418. 4 Kal. Maji Pontificatus Martini 5. Papa anno primo
 Constantia, fué dada la facultad al Arzobispo de Sevilla
 en Constantia para edificar y ordenar y constituir el Cole-
 gio y haer constituciones, y fué elegido el Papa Martino 5.
 en Constantia A.º D. 1417 die

{ En Il. Col. 96 }

A.º D. 14 - fueron hechas las primeras Constituciones e las segundas
 Colegio } A.º D. 1435 die 12 Maji e las terceras A.º D. 1437 die 2 Aprilis
 e las cuartas A.º D. 1437 die 4 Novembris e las quintas del
 Paulo A.º D. 1463 quinto Kal. Novembris e las sextas del Julio
 A.º D. 1507 die 15 Julii, e dióse la bula en Roma A.º D. 15
 fueron hechas las constituciones de Bomania A.º D.
 1377 die 24 Novembris ab Egidio de Alborno.
 Restituciones e comenzamos a llevar los florines doblados
 para el licenciamiento una ves A.º D. 1503 die 13 Februarii.

Contra
 Manam.

Los hereges judios comenzaron a hacer ceremonias judai-

ceres y dejó al Aridulucía bien llana.

A. D. 1508. en setiembre á 21 dias vi de bujada una figura de mujer que nació en Napoles: los cabellos crespos: orejas de asno grandes y anchas: un ojo y no mas, el otro ojo era todo cara: en la teta derecha dos cruces una sobre otra: en la teta izquierda un ojo: en lugar de brazos dos alas ó colas de peces: toda la pierna derecha pintada como culebra verde: el pie de griso con uñas grandes: la pierna izquierda de carne lisa con un ojo en la rodilla: así que tiene tres ojos.

A. D. 1508. die 24 de Septiembre estaba nevada la tierra de Bejar, e duró la nieve todo el verano el invierno que nevó sobre ella.

A. D. 1508. die 16 Novembris hora 3 legit filia Medrano in Cathedra Canonum.

A. D. 1508. día de Santa Catalina y la víspera hizo muy buen día, sol sin llova, regendo Nectó el Señor Licenciado Manso.

A. D. 1508. die 27 hora 12 minutos Novembris á las doce y media me dieron la Carta de Siguencia de la Ciudad.

A. D. 1509. die 19 Januarii Imperio et Rex Ferdinandus Salamantiam: abijt die 22.

A. D. 1509. el mes de Enero hizo buen tiempo non frío: el invierno no fue frío: por Noviembre y Diciembre del año de 1508 no fueron muy fríos, ni el año de 1509, Febrero no fue frío hasta fin: ni lluvio en todo Febrero hasta en fin.

A. D. 1509. en principio de Marzo se comenzó la guerra contra Africa y en Febrero partió el Arzobispo de Toledo para Cartagena y en Marzo estaba en Cartagena.

106

De Jaxzi Bravo de Lagunas su hijo Alon-
 so = Establecimiento de la Real =

La Señora Beatriz Bravo de Lagunas
 fue hermana de M^o Jaxzi Bravo de La-
 gunas y su marido se dio a delante el 23 =

1.ª Luisa Bravo d. Luis Bravo = 2.ª D^{na} Di-
 na el 4.ª D^{na} Juan de Medrano 5.ª D^{na} Al-
 mana Bravo 6.ª D^{na} Leonor 7.ª Jaxzi Bral-
 to 8.ª Diego Lopez de Medrano 9.ª D^{na} Al-
 balma =

Presor

En breves 9 de mayo =

Magdalena Bravo de Lagunas y Cas-
 con Diego Lopez de Medrano 11 de 17 de agosto
 15 de agosto del 216 =

A

En breves

M^o Jaxzi Bravo de Lagunas su hijo de ad-
 ventura Cascon con la Señora Maria Doña =

Noueritis omnes ^{du} Reue & honorabiles viri domini Recto
 & consiliarij Studij Salam^{an} anni preteriti examinatis merito
 & qualitatebus aliquorum interesse nominatos nocte preterita
 Secundum formam et therozem constitution^{um} app^l Studij Sala
 man^{um} desuper disponente hellegerunt in Rectorem Reue
 dominum Ludouicum de Medrano Canonicum Laurien
 In consiliarios vero p^{ri}maiori p^{rt}
 De dioecesi Legionen obuetij Salam^{an} Zamoren Laurien
 pascen ciuitaten. Andream Vaca & Fran^{cum} Diaz
 De dioecesi Compostellan astoricen aurigen myndomen
 lucen tuden vel de Regno portugale Joannem Moreno.
 & Ferdinandum de Xexas.
 De dioec^{esi} tolletan hispallen. Cartagen^{em} Cordubon gienend
 cadicen placen Conchen franciscum de tyros & Joannem
 de bergura
 De dioc^{esi} Burgen sallaguritan ossomen Sigitin Segobien
 pallentin adullen aut de Regno aragome nauarric
 et cf^{er} ^{michadez} Summen de arcuso et d^{omi}num de fagnas
 Int^{er} cassatores Jo. Bacc^{os} jorellana et thedorum Valentian^{um}

IN DEI NOMINE AMEN

Salamanca Anno Domini millesimo, sexcentesimo sexage-
 simo octavo, die vero decima mensis Nouembrii, hora
 undecima ante meridiem, Congregatis in capella. Dni.
 Hieronimi, sua, in scholis maioribus dicte Ciuitatis, Dño
 atque Dño, D. Francisco Ada, huius Vniuersitatis
 Lectore, D. Gaspar de Medina, D. Antonio l'cudezo
 D. Antonio Mosquera, D. Ludouico Rodriguez, Don
 Sebastiano de Montoia, D. Antonio dela Cruz, Don
 Thomas Madrao, et, D. Petro Borrull, Consiliarijs
 pro electione Rectoris, et Consiliariozum, ac taxato-
 zum. in annum sequentem faciendam mei Notarij publici
 presentia vt mox est examinatis meritis circumstantijs
 et qualitatib, multozum nobilium impræcedentib, scripti-
 nis nominatozum elegerunt nouum Rectorẽ. Illus-
 trẽm Dominum atq, Dominum, D. Dominicũ
a Medrano, in hæc verba sequentia, Ego Dominus
 D. Franciscus Ada, istius præclarissime Vniuersitatis
 Salmanticensis Rector, eligo in nouum Rectorẽ nouũ
 que lucẽm Dominum, D. Dominicũ a Me-
drano, quæ electio et nominatio fuit approbata. Nemi-
 ne discrepanti, et facta dicti Domini Rectoris
 electione vt supradictum est, elegerunt in consiliarios
 quo infra, declarauimus.

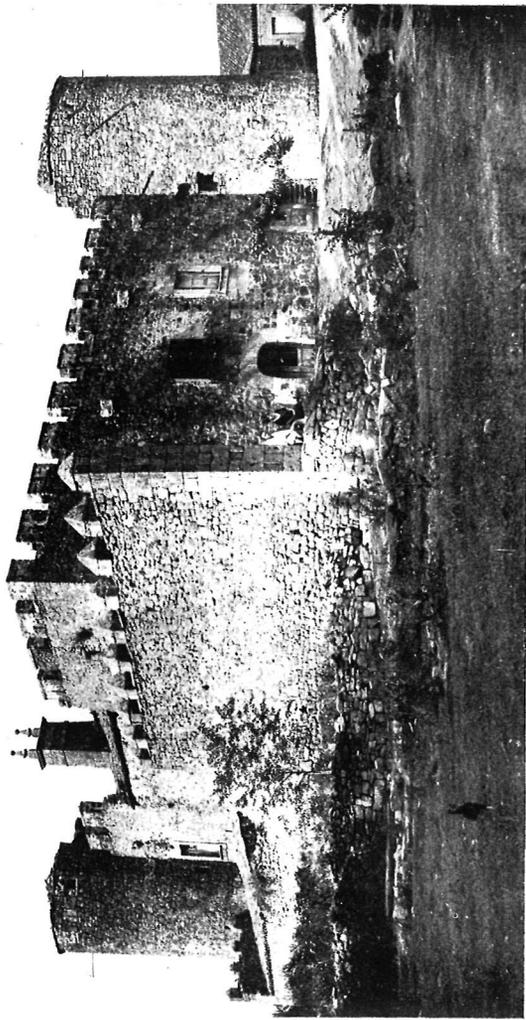
Abulensis diæcesis. D. Augustinum Gonzalez
 Pacensis diæcesis. D. Petrum Arias
 Tudinsis diæcesis. D. Petrum seipo.

MEDRANO.

(Pág. 99.)



Escudo de los Medrano.



Castillo de los Medrano. San Gregorio de Soria. (Edificado en 1267, aproximadamente).

gocios en Madrid, se vió obligado a cesar en el cargo, sucediéndole García de Medrano y Mendizábal, sin duda su hermano. También estuvieron allí los hijos menores de esta familia, que se dedicaban a estudios eruditos, mientras que el hijo mayor, Andrés, conde de Torrubia, sostenía el título de Señor de San Gregorio. En el Archivo de los Medrano puede probarse que Andrés, Domingo y García eran hermanos, siendo hijos del ya citado don García de Medrano y doña María Ignacia de Mendizábal. En el Libro de Claustro de la Universidad de Salamanca del año 1668-1669 se describe muy clara e interesantemente la abdicación de Domingo y la elección de García para el resto del año.

Aquí se rompe el hilo en cuanto a la relación de los Medrano de San Gregorio con la Universidad de Salamanca. Pero, por lo menos, puede probarse que, poco más o menos, durante ciento sesenta años estuvieron vinculados a la misma: 1508, Luisa de Medrano, catedrática. 1669, Domingo y García de Medrano, sobrinos cuartos de aquélla y rectores de la Universidad de Salamanca. No he podido averiguar si los siguientes personajes pertenecieron también a los Medrano de San Gregorio. El célebre médico Cristóbal de Medrano, cuyo nombre se encuentra grabado en letras de oro en el sitio de honor del Paraninfo de la Universidad de Salamanca, y de cuyo vivo espíritu son testigos los libros de Claustro del Archivo universitario. Elena de Medrano, de Salamanca, la cual fué una de las primeras monjas que pasó a Nueva España, en 1530, con unas sobrinas suyas (1). Sebastián Francisco de Medrano, director de la Academia de Madrid de 1617 a 1622 y amigo de Lope

(1) El único autor que cita el nombre de esta mujer, la cual parece también de extraordinaria importancia, es Gil González Dávila. Sin él el nombre de Elena de Medrano hubiera caído en el olvido. (*Theatro Eclesiástico*, t. III, pág. 216, y *Theatro Eclesiástico de la primera iglesia de las Indias Occidentales*, pág. 1.

de Vega (1). Todo ello podrá quizá ser puesto en claro mediante otra investigación.

Los últimos descendientes de la solariega casa de los Medrano son el Conde de Torrubia y las jóvenes Duquesas de Villahermosa, hijas del Duque de Villahermosa de Granada de Ega y de Luna. La Duquesa, como quedó dicho, descende de la casa de los Medrano de San Gregorio.

Tenemos aún que señalar una equivocación respecto de una cátedra de Luisa. Las *Guías de Alcalá de Henares* de 1882 y de 1929 citan como particularidad de la ciudad que Luisa de Medrano, en el año 1715, desempeñó una cátedra en aquella Universidad. Dicen las *Guías* citadas: "También honraron estas aulas con sus méritos Francisco de Nebrija... y doña Luisa de Medrano, que en 1715 explicó y comentó los clásicos en esta Universidad." Debe tratarse de una equivocación, explicable quizás, porque una sobrina de Luisa, nieta de su segundo hermano, Garci Bravo, y llamada también Luisa Bravo, se casó en Alcalá de Henares con Pedro de Guzmán. López de Haro escribe en su *Nobiliario Genealógico*, 1622, pág. 45: "...Ana Sarmiento, que casó en Atienza con Garci Brauo de Medrano, de quien tuuo a Doña Luisa Bravo de Lagunas, que casó en Alcalá de Henares con Don Pedro de Guzmán."

Esta Luisa Bravo número dos perteneció, por tanto, a la misma generación de aquel García de Medrano que cita el documento 7.122 de la Biblioteca Nacional de Madrid (véase lám. XIV). Una nieta de esta Luisa se llamó igualmente Luisa, como su abuela y como su erudita antepasada, siendo de la generación de aquellos dos rectores Domingo y García de Medrano, y, por consecuencia, era sobrina cuarta de la primera Luisa Bravo, la catedrática. Podemos suponer que el autor de la

(1) *Bol. de la Real Academia Española*, febrero, 1914, página 14

Guía de 1882, Acosta de la Torre, cometió el error de transmitir la gloria de aquella Luisa Bravo a la descendiente de nuestra catedrática, que vivió cuatro generaciones antes. Hasta ahora no he encontrado prueba alguna documental, por inapreciable que sea, que acredite que Luisa de Medrano Bravo desempeñara una cátedra en Alcalá de Henares en 1715.

Sería muy de desear el saber por quién y de qué manera recibió Luisa de Medrano su cultura humanista. Por ahora nos hemos de contentar con sólo la enunciación de la pregunta.

¿Quién fué el maestro de Luisa? No puede creerse que Nebrija fuera el maestro de Luisa, ya que aquél desempeñó cátedras en Salamanca por los años de 1473 a 1488, cuando ella no tenía más de cuatro años. Pero podemos suponer que Luisa estudiaría lecciones según la Gramática de aquel erudito, publicada en 1492 para el uso de las damas de la Corte. En esta fecha Luisa tendría ya ocho años. Puesto que tenemos noticias de un Diego de Medrano en 1492, al servicio de los Reyes Católicos y vecino de la ciudad de Salamanca (véase Villar y Macías, t. II, pág. 127), cabe preguntar si acaso Luisa y su hermano Luis fueron educados y enseñados en casa de este Diego de Medrano, en Salamanca.

¿Pedro de Rhúa, maestro de Luisa? Además de los catedráticos, hubo en tiempos de Luisa lo que podríamos llamar maestros "particulares". Uno de éstos fué Pedro de Rhúa, en Soria (1). Cejador y Frauca, en su *Historia de la Literatura*, tomo I, 2, pág. 121, escribe sobre este punto: "...en el primer tercio del si-

(1) Véanse sobre este personaje: Schottus (Andreas): *Hispaniae Bibliotheca, etc.* Francoforti, 1608, t. III, pág. 567. Nicolás Antonio: *Bibliotheca Nova* de 1672 y 1768. Pierre Bayle: *Dictionnaire Historique et Critique*, V^omo édit., t. IV, 1740. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 3452. Este último dato lo debo a la amabilidad del director del Museo Numantino de Soria, don Blas Taracena Aguirre.

glo XVI la cultura grecolatina se derramó por toda España; no sólo la enseñaban los profesores oficiales, sino otros muchos *particulares*, como en Segovia Juan Oteo...; en Soria, el bachiller Pedro de Rhúa.” No es imposible que Pedro de Rhúa u otro maestro análogo hubiera enseñado a Luisa de Medrano. Pero del cotejo de fechas se deduce que Pedro debió entonces de ser un maestro muy joven. En caso de que Luis recibiera sus lecciones de un particular, como Pedro de Rhúa, la fortaleza de sus padres cerca de Soria hubiera sido el lugar más propio para tales estudios. San Gregorio está situado en un territorio de alta belleza. Desde las altas aristas de sus muros se mira hasta el horizonte un terreno montuoso, cubierto de campos y prados, en encantadora soledad. (Véase lám. XVII.)

Lo que puede darse como cierto es que los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón tomaron a los Medrano Bravo de Lagunas bajo su amparo personal. No protegieron solamente a Magdalena Bravo de Lagunas y su hija mayor, Catalina, sino que dispensaron también su protección a los otros ocho huérfanos, cuyo padre perdió la vida al servicio de sus Reyes; “... por ellos somos en más Cargo para vos hazer mercedes y auemos de mandar mirar las cosas que a bos y a buestros deudos tocare con toda pratificazi6n.” Tanto los altos dotes espirituales como la poderosa influencia de sus reyes hicieron que Luis de Medrano de Bravo de Lagunas de Cienfuegos pudiera alcanzar el grado de Rector, y que Luisa de Medrano de Bravo de Lagunas de Cienfuegos llegara a la dignidad de catedrática en la Universidad de Salamanca.

THERESE OETTEL.

BIBLIOGRAFÍA

1. Altamira y Crevea (Rafael): *Historia de España y de la Civilización Española*, tomo I. Barcelona, 1928.
2. Alvar (Gómez): "De Rebus Ximenii gestis", en Andreas Schottus: *Hispaniae Illustratae Scriptores*, tomo I. Francforti, 1603-1608.
3. Antonio (Nicolás): *Biblioteca Nova*, Roma, 1672; *Biblioteca Nova*, Madrid, 1787.
4. Araujo (Fernando): *La Reina del Tormes*.
5. Arteaga (Esperabé): *Historia Pragmática de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1914 y 1917.
6. Avila (Fray Francisco): *Tratado de la Vida y de la Muerte*. Salamanca, 1508.
7. Barbieri (Francisco Asenjo): *Cancionero Musical de los siglos xv y xvi, transcrito y comentado por F. A. Barbieri*. Madrid, 1890.
8. Bayle (Pierre): *Dictionnaire Historique et Critique*, cinquième édition, tome IV. 1740.
9. Bell (Aubrey): *Fray Luis de León. Un estudio del Renacimiento Español*. Barcelona, 1923.
10. Bonilla y San Martín (Adolfo): "El Renacimiento y su influencia en España", en *España Moderna*. Febrero, 1902.
11. Brieua y Salvatierra (Fernán Segundo): *Grandezas del Reinado de Isabel la Católica*. Madrid, 1904.
12. Burckhardt (Jacob): *Kultur der Renaissance in Italien*. Stuttgart, 1922.
13. Calvo (Ignacio): "Grados antiguos en la Universidad de Salamanca", en *España Moderna*. 1903.
14. Carriazo (Juan de): *Las ideas sociales en Luis Vives*. Madrid, 1927.
15. Carrafa (Alberto Arturo): *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*, tomo 19.
16. Castelar (Emilio): "Crónica Internacional", en *España Moderna*, 1898.
17. Castro (Cristóbal): "El sexo y la Academia", en el *A B C*. 22 febrero 1931.

18. Castro (Heliodoro): *Guía de Alcalá de Henares*. 1882.
19. Catalina García (Juan): *Ensayo de una tipografía com-
plutense*. Madrid, 1889.
20. Cejador y Frauca (Julio): *Historia de la Lengua y Li-
teratura Castellana*, tomos I, II. Madrid, 1927.
21. Chacón (Pedro): "Historia de la Universidad de Sala-
manca", 1569, copiado en el *Semanario Erudito*. 1789.
22. Cividanes (Mariano Santiago): *La Hija de Monterrey*,
costumbres escolares de principios del siglo XVII. Salamanca.
23. Clemencín (Diego): "Elogio de la Reyna Isabel", en
Memorias de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1821.
24. Corvín (Otto von): *Illustrierte Weltgeschichte*, segun-
da edición. Leipzig y Berlin, 1880.
25. Cotarelo y Mori (Emilio): "La fundación de la Acade-
mia Española y su primer director, don Juan Manuel F. Pacheco,
marqués de Villena", en el *Boletín de la Real Academia Es-
pañola*, tomo I. Madrid, 1914.
26. Dávila (Gil González): *Teatro Eclesiástico de las igle-
sias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Casti-
llas*, tomo III. Madrid, 1650.
27. Dávila (Gil González): *Teatro Eclesiástico de la pri-
mera iglesia de las Indias Occidentales*, tomo II. Madrid, 1649-
1655.
28. Dávila (Manuel Hermenegildo): *Reseña histórica de la
Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1860.
29. Dorado (Bernardo): *Historia de Salamanca*, ediciones
de 1776 y 1867.
30. Ebers (Georg): *Bárbara Blomberger*. Stuttgart y
Leipzig.
31. Failde (Xavier Vales): *La emperatriz Isabel*. Madrid,
1917.
32. Feijóo y Montenegro (fray Benito Gerónimo): *Teatro
crítico universal y discursos varios en todo género de materias,
para desengaño de errores comunes*. Madrid, 1778.
33. Flores de Setién y Huidobro (Enrique): *Memorias de
Reinas Católicas*. Madrid, 1790.
34. Franckenau (Gerhardi Ernesti): *Equit Danu Bibliotheca
Hispanica*. Lipsia, 1724.
35. Froes Perym (Damiaõ): *Theatro Heroino, ABCdario
Histórico é Catálogo Das Mulheres Ilustres En Armas, Letras,
Accões heroicas é Artes liberaes*. Lisboa Occidental, 1786.
36. Fuente (Vicente de la): *Historia de las Universidades*,

Seminarios, Colegios y demás establecimientos docentes de España. Madrid, 1885.

37. Gallardo (Bartolomé José): *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, cuatro vols. Madrid, 1863, 1866, 1888, 1889.

38. Glage (Max): *Das Weib schweige in der Gemeinde.* Hamburg, 1915.

39. Grotefend (Hermann): *Zeitrechnung.* Taschenbuch, Hannover, 1928.

40. Guzmán (Pérez de): "La Mujer en la Minerva Española", en *España Moderna.* 1898.

41. Haro (Alonso López de): *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España.* Madrid, 1622.

42. Heidenheimer (Dr. Heinrich): *Petrus Martyr Anglerius und sein Opus Epistolarum.* Berlin, 1881.

43. Herberger (Theodor): *Conrad Peutinger in seinem Verhältnis zum Kaiser Maximilian I.* Augsburg, 1851.

44. Ibarra y Rodríguez (Eduardo): *La Política Universitaria del emperador Carlos V en España.* Conferencia pronunciada el día 26 de noviembre de 1930 en el Centro de Intercambio intelectual Germano-Español. Madrid, 1931.

45. Jöcher (Christian Gottlieb): *Gelehrten-Lexicon.* Leipzig, 1751.

46. Kestner (Christian Wilhelm): *Medizinisches Gelehrtenlexicon.* Jena, 1740.

47. Koch (F.): *Leben und Werke der Christine de Pizan.* Disertación. Goslar, 1885.

48. Lafuente (Modesto de): *Historia general de España.* Madrid, 1879.

49. Lafuente y Alcántara (Miguel): *Historia de Granada.* París, 1852.

50. Lampillas (Llampillas) (Xavier): *Ensayo Histórico Apologético de la Literatura.* Génova, 1778-1781.

51. Lange (A.): "Luis Vives" en la *Encyclopedie des gesamten Erziehungs und Unterrichtswesens.* Leipzig, 1887. Bd. 9.

52. Lebrixa (Nebrixa) (Aelius Antonio): "De Liberis Educandis Libellus" copiado en la *Revista de los Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IX. 1903.

53. Lemos y Rubio (U.): "El maestro Elio Antonio de Lebrixa", en *Revue Hispanique*, 1910, y en *Revue Hispanique*, 1913.

54. León (Luis de): "La Perfecta casada, §§ 16, 17, publicado en la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo II.

55. Llanos y Torriglia (Félix de): *Una consejera del Estado: Doña Beatriz Galindo*. Madrid, 1920.
56. Martyris Anglerii Mediolanensis (Petri): *Opus Epistolarum*. Amstelodami, 1670.
57. Meyer-Steinegg (Theodor): *Geschichte der Medizin*. Jena, 1921.
58. Molina (Argote de): *Nobleza de Andalucía*. Nueva edición. Jaén, 1866.
59. Mosquera de Barrionuevo (Francisco): *La Numantina*, cap. 22. Sevilla, 1612.
60. Moya (Juan Pérez): *De Mulieribus Illustribus*. Madrid, 1583.
61. Muñoz (Juan Bautista): "Elogio de Antonio de Nebrija", en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo III. 1799.
62. Neira de Mosquera (Antonio de): "La Doctora Guzmán y la Cerda" en el *Eco Complutense* del 28 mayo 1930.
63. Nelken (Margarita): *Escritoras Españolas*. Madrid, 1930. Edición Labor.
64. Ocasta (Ciborio): *Guía de Alcalá de Henares*. 1882.
65. Oviedo (Fernando González): *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan*, publicado por la "Sociedad de Bibliófilos Españoles". Madrid, 1870.
66. Palau y Dulcet (Antonio): *Manual del librero hispanoamericano*. Londres, Barcelona, París, 1926.
67. Paz y Melia (Antonio): "Códices más notables de la Biblioteca Nacional", en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1898.
68. Menéndez Pelayo (Marcelino): *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo VI. Madrid, 1896.
69. Pérez (Dionisio): "Para un Humanismo nuevo", en el *Adelanto*. Salamanca, viernes 25 de julio 1930.
70. Piferrer (Francisco): *Nobiliario de los Reinos y Señorías de España*, segunda edición. Madrid, 1858.
71. Po (Theresa del): Kupferstecherin. Grabado de Nicolás Antonio. *Bibliotheca Nova*. 1672.
72. Prescott (William): *History of the Reign of Ferdinand and Isabella*. Edition 1839.
73. Pulgar (Hernando): "Las Letras", carta XI, copiada en el *Centón Epistolario*.
74. Pulgar (Hernando): "Claros Varones", copiados en el *Centón Epistolario*.
75. Quadrado (José): *España: Sus monumentos y artes*.

Su naturaleza e Historia: Salamanca, Avila y Segovia. Barcelona, 1884.

76. Rada y Delgado (Juan de Dios de): *Mujeres esclarecidas.* Barcelona, 1868.

77. Ranke (Leopold von): *Zur Kritik neuerer Geschichtsschreiber.* Leipzig y Berlin, 1824.

78. Reichard (Karl): "Ein Schriftsteller der Renaissance", en *Neues Reich*, 1878. Bd. VIII.

79. Reynier (Gustave): *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne.* Paris-Toulouse, 1902.

80. Rodocanachi (E.): *La femme italienne à l'Époque de la Renaissance.* Paris, 1907.

81. Rotterdam (Erasmus von): *Epistolae.* London, 1642.

82. Rousseau (Jean Jacques): *Emile*, livre V, tome XII. *Œuvres complètes.* 1792.

83. Ruiz y Vergara (Francisco) y Roxas y Contreras (Joseph de), Marqués Alventos, autor de la parte II: *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor, de la célebre Universidad de Salamanca* (tres vols.), tomo II. Madrid, 1766-1770.

84. Sand (George): *Pourquoi les femmes à l'Académie?* Paris 1863.

85. Sand (George): *Indiana.* Paris, 1853. Edition J. Hetzel.

86. Schurmann (Anna Maria): *Disertación De Ingenii Muliebris ad Doctrinam et meliores Litteras.* Lugd. Batavor, 1641.

87. Serrano y Sanz (Manuel): *Antología de Escritoras Españolas.* Madrid, 1915.

88. Shakespeare (William): *The merchant of Venice.*

89. Siculus (Lucius Marineus): *De Hispaniae Laudibus.* Burgos, hacia 1497.

90. Siculus (Lucius Marineus): *Epistolarum Familiarum.* Valladolid, 1514.

91. Siculus (Lucius Marineus): *De Rebus Hispaniae Memorabilibus.* Alcalá de Henares, 1530.

92. Siculus (Lucius Marineus): *Cosas memorables de España.* Alcalá de Henares, 1530.

93. Siculus (Lucius Marineus): *De Rebus Hispaniae Memorabilibus.* Alcalá de Henares, 1533.

94. Siculus (Lucius Marineus): *Cosas memorables de España.* Alcalá de Henares, 1533.

95. Siculus (Lucius Marineus): *Cosas memorables de España.* 1539.

96. Subirá Puig (José): *La Música en la Casa de Alba.* Madrid.

97. Sudhoff (Karl): Meyer-Steinegg (Theodor). Nr. 57.
98. Taboada (Luis): "Mujeres políticas" en *El Imparcial* del 3 octubre 1890.
99. Téllez (Gabriel), Tirso de Molina: *Marta, la Piadosa*.
100. Ticknor (George): *Geschichte der spanischen Literatur*. Lipsia, 1867.
101. Tiraboschi (Girolami): *Storia della Letteratura Italiana*. Modena, 1772-1782.
102. Trautwein (Susanne): *Die Schöne Richterin*. Potsdam, 1927.
103. Tschackert (Dr. Paul): *Ana María von Schürmann*. Gotha, 1876.
104. Valera (Juan): *Morsamor*. Madrid, 1889.
105. Valera (Juan): *Las Mujeres y las Academias*, publicado bajo el seudónimo Eleuterio Filogyno: "Cuestión Social Inocente." Madrid, 1891.
106. Valera (Mosén Diego de): *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan M. Carriazo. Madrid, 1927.
107. Vega (Lope de): *Lawrel*, silva III.
108. Verrua (Pietro): *L'Eloquenzia di Marineo Siculo*, Pisa, 1915, en *Raccolta Di Studi Di Storia E Critica Letteraria*. Pisa, 1918.
109. Vidal y Díaz (Alejandro): *Memoria Histórica de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1869.
110. Villar y Macías (Manuel): *Historia de Salamanca*, tomo II. Salamanca, 1887.
111. Vollbehr (Lu): *Das Buch von Nürenberg*. Bilder vom Frühling der deutschen Renaissance. München, 1925.
112. Watson (Foster): *Vives el gran Valenciano*. Oxford, 1922.
113. Ximenes de la Rada (Rodrigo): *De Rebus Hispaniae*, hacia 1243.
114. Zurita (Jerónimo): *Anales de Aragón*, t. II, lib. 6.

PERIÓDICOS.

115. *A B C* del 22 de febrero de 1931. Véase Castro (Cristóbal de).
116. *Imparcial* del 3 de octubre de 1890. Véase Taboada (Luis).
117. *Adelanto* del 25 de julio de 1930. Véase Pérez (Dionisio).
118. *Gaceta de Madrid* del 9 de junio de 1785.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS.

119. Bayle (Pierre): *Dictionnaire Historique et Critique*, cinquième édition, t. IV. 1740. Véase Nr. 8.
120. Jöcher (Christian Gottlieb): *Gelehrten-Lexikon*. Lipsia, 1751. Véase Nr. 45.
121. Kestner (Christian Wilhelm): *Medizinisches Gelehrtenlexicon*. Jena, 1740. Véase Nr. 46.
122. Espasa Calpe: *Enciclopedia*.
123. *Grande Encyclopédie Française*.

Investigaciones en archivos

Madrid

ARCHIVO MEDRANO.

en posesión del señor Duque de Villahermosa y Granada de Ega.

- 1) Arbol Genealógico de la casa Medrano.
- 2) Compendio al Arbol Genealógico.
- 3) Libro núm. 5, leg. núm. i, doc. 6: Testamento de María Bravo de Lagunas, madre de Luisa de Medrano.
- 4) Sobre Bernardo de Roxas y Sandoval, Marqués de Denia, emparentado con los Medrano. Véase 3, fol. 83.
- 5) Testimonio de Licenciado de García de Medrano, sobrino segundo de Luisa de Medrano.
- 6) Extracto del testamento de Catalina Rodríguez de Medrano, ascendiente de Luisa de Medrano, hacia 1390.

ACADEMIA DE LA HISTORIA:

- 1) Torres (Pedro): *Cronicón*. Signatura: Ert. E. núm. 27, gr. 5.^a, núm. 143.
- 2) Manuscrito sobre Antonio de Nebrija. Signatura: Signatura: Ets. 22, gr. 5, núm. 93.

BIBLIOTECA NACIONAL:

- a) *Sección de Manuscritos*:
 - 1) Galíndez y Carvajal: *Memoria o registro breve de los lugares donde el Rey y la Reyna Católicos estuvieron cada año*.

- 2) Manuscrito: 8470.
- 3) — H. 96, p. 34.
- 4) — 7122.
- 5) — 3452.

b) *Archivo Histórico*:

Sobre la recepción de los Medrano en las órdenes caballerescas, fundación de mayorazgos, etc. Detalles, véase registro de González Palencia, p. 107, núm. 376.

Documento sobre la Fundación de Mayorazgo de Atienza, por Magdalena Bravo de Lagunas, madre de Luisa de Medrano, en favor de Garcí Bravo. Legs. 37, 662; núms. 2, 811 y 2.290.

Salamanca

ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

- 1) Libro de Claustro, 1507-1511: Nombramiento de Luis de Medrano, rector de la Universidad.
- 2) Libro de Claustro, hacia 1600: sobre el médico Cristóbal de Medrano.
- 3) Libro de Claustro, 1668-1669: sobre Domingo y García de Medrano. Nombramiento de Domingo, rector de la Universidad.

Simancas

ARCHIVO REAL.

Casa Real. Leg. núm. 2.

- 1) Sobre Alonso y Bernardino de Baena (Vaena), fols. 18, 19, 49, 50, 61, 72, etc.
- 2) Sobre Catalina de Medrano, hermana de Luisa de Medrano; fols. 55, 63, 70, 87, 94, 108, 131, 160.